

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Hacienda
Perspectivas hacendarias del Distrito Federal 2014
Foro

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Auditorio Benito Juárez

28 de noviembre de 2013

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HECTOR SAUL TELLEZ HERNANDEZ.-

Muy buenos días, más bien muy buenas tardes a todos. La verdad agradezco su paciencia, les pido una disculpa por las fallas de logística que se han presentado y el atraso que llevamos ya en la presentación de este foro.

Sin embargo, sí quisiera comentarles que es de suma importancia y agradezco la verdad la presencia de quienes están aquí, sobre todo de nuestros invitados y ponentes el día de hoy que he atendido la convocatoria de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para llevar a cabo este foro que hemos denominado “Perspectivas hacendarias del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014”.

En ese sentido, señoras y señores, antes de iniciar me permito ofrecerles un cordial saludo desde la VI Legislatura a todos nuestros invitados y darle la bienvenida al foro “Perspectiva hacendarias del Distrito Federal” esperando ser de gran utilidad para los trabajos que iniciarán en esta Asamblea para el análisis y discusión del paquete económico del Distrito Federal 2014.

Me alegra de nueva cuenta estar en esta sede que es el Auditorio “Benito Juárez” ya que es un espacio histórico que ha sido testigo de diversos espacios de análisis como el presente foro y de temas por demás relevantes para esta VI Legislatura y por ende para la Ciudad.

Como ustedes saben, en los pasados días las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública de este órgano legislativo, acordaron realizar este foro, con el fin de contar con diferentes puntos de vista relativos a los escenarios posibles de la hacienda pública del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014 y por lo cual se les extendió una cordial invitación para participar y acompañarnos.

Hoy jueves 28 de noviembre del año 2013 nos encontramos aquí reunidos con el fin de efectuar el respectivo foro “Perspectivas hacendarias del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014”.

Como saben, el pasado 15 de noviembre se aprobó el presupuesto de egresos de la Federación para el 2014, el cual hará que por concepto de transferencias y participaciones federales, la Ciudad de México recibirá para el próximo año alrededor de 38 mil 342 millones de pesos, esto sin incluir los 700 millones que recibirá por parte del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que es el FAIS, y 3 mil millones del Fondo de Capitalidad.

El reto es entonces por tanto para el Gobierno del Distrito Federal de utilizar de forma eficiente y transparente estos recursos, por tanto en el paquete económico 2014 que emite el Jefe de Gobierno deben reflejarse estos ingresos federales y su compromiso para no afectar con mayores impuestos a la ciudadanía.

Dicho lo anterior, el foro tiene contemplado desarrollar 3 temas principales para analizar las perspectivas hacendarias de esta Ciudad para el próximo año. Los temas que se tratarán en este foro y a lo cual agradezco a los ponentes aquí presentes, será la recaudación de la Ciudad de México y las estimaciones de ingresos para el año 2014, la perspectiva federalista y de coordinación fiscal en el marco de la reforma política del Distrito Federal y la transparencia y la rendición de cuentas en el marco presupuestario y hacendario.

En la mesa se contará con la presencia de distinguidos ponentes, entre los cuales podemos encontrar perfiles académicos, expertos en la materia, empresarios y funcionarios públicos.

La intervención de cada ponente tendrá un máximo de 20 minutos cada uno con el fin de considerar su participación y daremos una interacción con el público si es así necesario de aproximadamente unos 10 minutos.

Al finalizar cada uno de los temas que expongan los ponentes aquí invitados y agradezco la presencia del maestro Braulio Quevedo, quien es investigador del Centro de Economía y Presupuesto del Tecnológico de Monterrey. Muchas gracias.

A la maestra Mariana Campos Villaseñor, quien es coordinadora del Programa de Gasto y Transparencia de México, EVALUA. Muchas gracias, gracias por acompañarnos.

Al maestro Marco Cansino, quien es el Director General de Inteligencia Pública y que también conoce muchos de los temas hacendarios. Gracias, maestro.

Al licenciado Leovigildo Chávez López, quien es el Vicepresidente de la COPARMEX en el Distrito Federal. Muchas gracias.

Vamos a dar el uso de la palabra en primera instancia a nuestro primer ponente que es en el tema 1 principalmente, aunque ya no vamos a respetar yo creo que muchos los temas, podemos hablar en general de los tres temas que hemos platicado, aunque cada uno de ustedes sé que trae su presentación específica para uno de los temas que hemos hablado el día de hoy.

En ese sentido nuestro primer ponente será el maestro Marco Cansino, para hablarnos sobre el tema de la perspectiva federalista y de coordinación fiscal en el marco de la reforma política del Distrito Federal.

El maestro Marco Cansino es licenciado en Ciencia Política por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, el ITAM, y egresado de la maestría en economía política del Instituto Complutense de Estudios Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid y se ha especializado en el análisis de instituciones gubernamentales y no gubernamentales en las áreas de planeación estratégica, fortalecimiento institucional, evaluación del desempeño,

fiscalización, transparencia presupuestal, así como lo homologación contable a nivel estatal y municipal.

En el sector público colaboró en el Congreso de la Unión como asesor de la Mesa Directiva en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, asesorando a la Coordinación General del Programa de Equidad de Género y en diversas dependencias del Ejecutivo Federal, como son la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Medio Ambiente, el Instituto Nacional de Migración, entre otros.

Fue investigador en la Universidad Iberoamericana en el Centro de Estudios para la reforma del Estado en el Instituto Mexicano para la Competitividad, el IMCO y en el Centro de Investigación para el Desarrollo, el CIDAC.

Actualmente se desempeña como Director General de Inteligencia Pública.

Gracias, maestro. Adelante.

EL C. MTRO. MARCO CANSINO.- Muchas gracias. Gracias por la invitación, gracias al diputado por la invitación.

Creo que en este momento es un tema relevante esta discusión, sobre todo en el marco de la pasada reforma fiscal que acabó siendo de nueva cuenta una miscelánea.

¿Cuál es la perspectiva y cuál es el papel en materia de recaudación, materia hacendaria y también presupuestaria desde la perspectiva local y sobre todo del Distrito Federal? En primera instancia, creo que uno de los asuntos importantes es que la recaudación está compuesta por dos elementos, uno técnico y el otro político y que no pueden ir desasociados de ninguna manera. Nosotros a veces entendemos el lado político más como el de los rudos y el otro lado de los técnicos.

Sin embargo, en muchas ocasiones la parte política se privilegia sobre la parte técnica e inclusive en el momento en que se lleva a cabo se implementan, se instrumentan decisiones hacendarias, en muchas ocasiones la parte política es mucho más populistas y de exenciones de pagos de algunos tipos de impuestos, penalizaciones, sanciones relacionadas con la infracción de algún marco legal local.

Eso ha sido una práctica a lo largo de muchos años en la Ciudad de México, el condonar algún tipo de penalización de infracciones, esa es una. El otro lado también es el abusar de manera sistemática de un conjunto de mecanismos como los subsidios para varios tipos de servicios que presta el Gobierno del Distrito Federal, la Ciudad de México. Eso es importante.

El origen de los subsidios por lo general tiene que ser momentánea, esa es la justificación para resolver algún problema o de una falla de mercado en un momento específico y una vez que se subsana esa falla de mercado, los subsidios tendrían que desaparecer.

Existen otros momentos en los que tal vez haya también la falla de la provisión de un servicio público y que distorsiona a la vez el mercado y por lo tanto también tengan que existir este tipo de subsidios.

El punto es que los subsidios al igual que el azúcar generan adicción en los políticos y hace que sea sumamente difícil, complicado, diría yo dejar los subsidios de lado. A veces no funciona como con los niños el retirarles el azúcar y vamos a volverlos a meter en control, sino se vuelven sumamente adictos porque es sumamente popular tener subsidios.

Un ejemplo a nivel federal es el subsidio a la gasolina, que la última versión surgió en el 2004 y fue una medida tan efectiva desde el punto de vista político que llegó para quedarse, más o menos del 2006 al 2012 fueron más de 940 mil millones de pesos de subsidios a la gasolina, solamente por ese concepto sin incluir electricidad y gas L.P. y a nivel local en este momento tenemos una discusión pública sobre si se debe de reducir o eliminar o mantener tal cual el subsidio por ejemplo de un servicio público que es de transporte, que es el Metro. Aquí es cuando una decisión técnica, es otro ejemplo de cuando una decisión técnica se discute y se privilegia sobre todo en la arena política.

Va a haber una consulta, obviamente que va a haber una consulta, ya es por todos conocido, para preguntarnos a los ciudadanos si queremos que nos cueste más un servicio público.

Hubo un ejercicio en el 2009 y el 82 por ciento había dicho que estaban de acuerdo en que subiera de una manera razonable. El punto es que estas decisiones tendrían que ser tomadas por la autoridad y asumir los costos

políticos de hacerlo, un caso muy concreto fue el de los parquímetros en la delegación Cuauhtémoc, que en específico Roma Condesa, donde el delegado de la Cuauhtémoc no quiso asumir directamente el costo político de tomar una decisión de autoridad o administrativa y llegó a consulta este asunto y la mayoría dijo que no, de todos tuvo que ponerlo en la parte donde dijeron que sí y retrasar una decisión que puede ser y que ha demostrado que es sumamente efectiva desde el punto de vista de ordenamiento urbano y también recaudatoria.

Justamente lo que yo trato de plasmar es que si bien es cierto que muchas de estas decisiones tienen que ser discutidas en el plano político, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una de sus vocaciones, que hay una representación de los intereses ciudadanos y eso se lleva a cabo a través de una discusión en lo público y en lo político, es necesario también que se tome en cuenta y privilegie también en esta discusión los criterios técnicos.

Yo quiero invitar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que tome en cuenta también estos criterios técnicos en el momento primero de establecer los elementos y los criterios de recaudación y también en los criterios para determinar cuáles son las prioridades de gasto en la Ciudad de México.

El segundo punto. El segundo punto que tiene que ver sobre la perspectiva federalista y de coordinación fiscal de la Ciudad de México, sabemos cuál es la situación institucional y política de la Ciudad de México que depende en gran medida también a nivel federal, del Congreso Federal, los topes de endeudamiento, etcétera, no la Ley de Coordinación Fiscal tiene ciertas limitaciones con la Ciudad de México, etcétera.

Creo que las condiciones están dadas para que empiece de manera, la discusión de cómo se puede transitar a generar un cambio ya de condición legal de la Ciudad de México, la reforma política sobre todo, para que la Ciudad de México ya pueda tomar decisiones por sí misma en materia sobre todo hacendaria, en materia de gasto lo pueda hacer, en materia hacendaria tiene ciertas limitaciones, sobre todo desde el punto de vista de endeudamiento, el Congreso Federal es quien establece su techo de endeudamiento.

Hay ciertas limitaciones en el modelo actual, sí hay ciertas limitaciones en el modelo actual. Van a mejorar las condiciones en el futuro, eso depende cuál sería el arreglo institucional al que se llegue, se genere el acuerdo; eso es una.

Otra es en México estamos llenos, los diablos están en los detalles en cómo se va a efectuar y cómo se va a instrumentar y cómo asuma la clase política, no me gusta decir eso, pero la clase política capitalina, esa nueva responsabilidad que fuera a tener en el futuro con respecto a por lo menos la parte hacendaria y presupuestaria una vez que haya una reforma política de la Ciudad de México.

Creo que eso es muy importante, sí tenemos bastantes desventajas con el modelo actual, tenemos bastantes desventajas y también le quita ciertas responsabilidades a la autoridad local en materia hacendaria, sobre todo.

Con respecto a la transparencia y rendición de cuentas, hemos estado platicando en algunos espacios a nivel interior de la República y también a nivel académico, sobre cuál es la diferencia entre transparencia, rendición de cuentas, este nuevo modelo que está de moda, gobierno abierto y cuál es realmente hacer efectiva la transparencia y la rendición de cuentas.

Me decía un funcionario municipal que su jefe le decía, tenemos que subir toda la información en Internet, de todos modos nos van a golpear esté o no esté, vamos a subirla, pero visibilizar la información sin sistematizar y sin tener una estrategia de comunicación detrás de eso que queremos comunicar, eso no es transparencia.

Transparencia primero se relaciona con la visibilización de información de una manera sistemática, transparente, que esa información pueda ser utilizada por el promedio de la población.

Por lo general la información que se sube a las redes sociales o a Internet por parte de las autoridades locales, es utilizada solamente o puede ser utilizada solamente por especialistas, nosotros le llamamos Winks de la transparencia o de temas públicos, en donde al ser información tan codificada, tan especializada, solamente un pequeño grupo de privilegiados tenemos el acceso a esa información y poderla procesar y el grueso de la población realmente no tiene las herramientas ni la posibilidad ni el tiempo ni la vocación

ni la utilidad, que encuentra la utilidad, de hacer una búsqueda de información, hacer uso de la información.

Por ejemplo, hace tiempo el IFAI presumía que tenía no sé cuántos millones de solicitudes de información ya vía Internet, sin embargo cerca del 95 por ciento de esa solicitud ya se realizaba por las mismas personas, académicos, empresarios, organizaciones de la sociedad civil, otros funcionarios públicos porque a veces ni siquiera pidiendo la información entre funcionarios opera, tienen que hacer solicitud de información. Ahora descubrimos que entre Comisionados también se pide información.

Entonces el tema primero de comprender realmente de qué se trata la transparencia y cómo generar los mecanismos idóneos para acercar esa información a los distintos segmentos de la población, no todos los ciudadanos demandamos la misma información en los mismos formatos y creo que ha sido muy poco comprendido por las distintas autoridades locales aquí en la Ciudad de México, en otros Estados de la República, en las delegaciones.

No basta también con sacar un video, con sacar o hacer un foro anual aquí en el Zócalo de la Ciudad de México, tenemos que generar los mecanismos y los formatos para poder comunicar la información relevante y que consideran relevante los distintos segmentos de la población en los formatos que ellos consumen la información. Eso es muy importante.

Si seguimos subiendo aunque sea bases de datos, aunque sean formatos abiertos, vamos a hacer las mismas 5 personas, los mismos 5 necios, Winks, que nos dedicamos a eso a buscar la información y el resto de la población lo único que hace de solicitudes son sobre dudas que tienen de trámites y de servicios, de becas, de subsidios, de programas sociales, pero realmente a la mayoría de la población no le interesan los temas públicos. Eso es una realidad.

Entonces qué tipo de información requieren los demás ciudadanos a través de qué medios y con qué formatos tenemos que acercarles la información, y ese es el gran reto de la transparencia.

La rendición de cuentas se refiere a la asignación de responsabilidades en la toma de decisiones. México se caracteriza porque gente ovejuna vive en todos

lados, aquí nadie es responsable. Me acuerdo de mi abuela que decía, hay que sacar la basura, hay que limpiar la casa, pero como no decía quien, no había un responsable pues no sucedía nada. Aquí en México nadie es responsable de absolutamente nada y entonces es muy complicado exigir que rindan cuentas.

En el momento en que es visible quién es el responsable, de qué tramo del proceso de toma de decisiones deliberativo, de ejecución de políticas públicas y de ejercicios del propio gasto, es mucho más fácil y realista exigir cuentas a estos funcionarios y eso es sumamente relevante para que podamos hablar realmente de rendición de cuentas. De otra manera lo estamos usando como estos eufemismos de viejito, ya no se dice, ahora es persona adulto mayor, ya no son personas con discapacidad, ellos son capacidades diferentes, o sea nos gusta hablar bonito pero realmente no hacemos mejor las cosas.

El tercer tema sobre gobierno abierto. El gobierno abierto creo que es una nueva moda a nivel internacional surgida en la Casa Blanca, que involucra el concepto de transparencia de rendición de cuentas, el uso de las tecnologías en formatos abiertos, las autoridades en muchas partes del país acostumbra mandarnos PDF chuecos de la información, que son escaneados y entonces hay que uno hacer, pasar la información uno por uno.

El tema de los datos abiertos y la tecnología es que puedan estar en formatos reutilizables por todos los ciudadanos.

El cuarto punto del gobierno abierto que es relevante es la participación de los ciudadanos, pero no solamente en la parte de opinar, sino en la parte de deliberar y tomar decisiones sobre temas públicos, pero también en el diseño de políticas pública, inclusive me atrevo a decir con mis grandes reservas, en la ejecución de políticas públicas en el seguimiento, evaluación de las políticas públicas.

Digo en reserva, porque también a la ciudadanía nos hemos puesto esta gran aura, somos capaces de hacer todos y realmente tenemos muy pocas capacidades técnicas para hacerlo, inclusive para leer un presupuesto.

Entonces creo que tenemos que ser cuidadosos con el uso del término de ciudadanía o sociedad civil organizada, que es muy buena para detectar

problemas, pero a veces también siendo autocríticos tenemos muchas limitaciones para generar propuestas muy concretas y ese también es el reto de la sociedad civil desde el punto de vista de políticas públicas y de presupuesto.

Ahora, para cerrar un poco estos tres puntos, creo que el reto en la Ciudad de México es primero detectar cuáles son las necesidades reales de la ciudad. Si tenemos por un lado el dilema de subir o no el precio del boleto del Metro, pero construimos segundos pisos donde se privilegia el uso del vehículo, entonces la decisión ya ha estado tomada, ya se tomó desde hace mucho tiempo.

¿Qué hacemos? Subir los impuestos o subir el boleto del Metro, al final los ciudadanos pueden decir, pues de todos modos aunque esté subsidiado, yo estoy pagando el boleto del Metro completo porque estoy pagando impuestos.

La pregunta es si todos estamos pagando los impuestos que debemos; esa es una. Si todos estamos pagando los servicios públicos como se debe, porque a todos nos gusta recibir las cosas regaladas.

Entonces bajo ese contexto, qué decisiones debe de tomar la autoridad primero de política pública, cómo va a gastar, pero también cómo va a recaudar. La discusión aquí del Metro tiene que ver sobre cómo va a recaudar para proveer un servicio, pero también tiene decisiones de política pública en otros temas donde pareciera que son contradictorias.

Tiene el dilema de cómo financiar el metro, pero construyó segundos pisos que privilegian el uso del vehículo; pero no está invirtiendo lo suficiente en transporte masivos y eso es un dilema al que se enfrenta; pero también está atorado con el tema político, tiene que pensar en eficiencia y eficacia de políticas públicas hasta cierto punto, pero que sean populares y que haya una retribución desde el punto de vista electoral. Esa es la vida política y esa es la vida pública y tenemos que aceptarlo por muy cínico que parezca.

Sin embargo, si no hacemos bien la toma de decisiones de política pública de gasto, vamos a tener un costo político sumamente alto y electoral en el largo plazo y es lo que no queremos ver. Es el ejemplo de aquí este paisaje será tuyo, pero nos quedamos obsesionados con la Cheyenne, y eso es lo que sucede constantemente. ¿Cómo vamos a hacer todo nuestros si lo que

tenemos no es ni siquiera una Cheyenne, es una Brasilia en términos de política pública y de análisis del gasto?

Se han hecho bastantes avances creo en materia de homologación contable en la Ciudad de México en temas de transparencia, pero todavía queda muchísimo por hacer, todavía queda mucho por hacer desde el punto de vista delegacional, todavía hay bastante opacidad a nivel de las delegaciones en la Ciudad de México, ¿qué es lo que pasa con nuestro gasto, qué es lo que pasa con la recaudación y qué es lo que sucede con la prohibición de los Servicios Públicos?

Ustedes lo pueden ver en las zonas saturadas de restaurantes, donde hay parquímetros, pero también hay valet parking y hay grúas y hay policías y hay policías y todos convivimos con el crimen organizado desorganizado, ¿y la autoridad qué está haciendo desde el punto de vista de política pública y desde el punto de vista presupuestario para tomar cartas en el asunto?

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, maestro Cansino.

Yo quiero agradecer la incorporación y la presencia de la diputada Esthela Damián. Gracias, diputada, es la Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa.

Diputada, no sé si quieras comentar algo antes, porque sé que andamos votando allá en la Asamblea Legislativa y sé que se va a tener qué retirar.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.- Sí, muchas gracias. Como dice mi compañero Héctor Saúl, estamos en la sesión ordinaria en Donceles y traemos varios dictámenes y el tema de presupuesto justo nos ha consumido varios días y me ha impedido votar varios dictámenes. Por eso pido una disculpa por retirarme después de que los salude y platique de manera muy breve qué significa para nosotros el ejercicio que tiene que ver con perspectivas hacendarias para el Distrito Federal.

Decirles que en opinión de su servidora, el tema que tiene que ver con el paquete económico es un ejercicio que parece tedioso, muy técnico, aburrido, poco accesible cuando hablamos y empezamos a hacer clasificaciones de los

ingresos. Por ejemplo, tenemos que empezar a señalar que hay impuestos, derechos, otras contribuciones, productos y las definiciones de cada una de ellas no tan sólo son poco amables, sino son difíciles a veces hasta de comprender la diferencia entre una y otra, no necesariamente son fáciles.

Por eso cuando existe un foro de esta naturaleza, a mí me parece que el trabajo de nosotros consiste en procurar hacer o platicar con ustedes acerca de nuestro trabajo de una manera no solamente ágil, sino que todo el mundo lo comprenda y lo asimile en el marco de su vida cotidiana.

Se los comparto porque siendo mujer de pronto se tiene la costumbre histórica o qué les diría yo natural de que en casa quien lleva el gasto es la mujer y cuando hago yo una analogía de qué es lo que significa el Paquete Económico, pues es exactamente lo mismo que en un hogar. O sea no tenemos una responsabilidad diferente, solamente tiene que ver con que el recurso no es de nosotros y la segunda consideración es que los recursos llegan a partir de lo que se recauda de todos los ciudadanos.

En este ejemplo que yo les ponía, en una familia que está compuesta por papá y mamá y donde los dos trabajan, pues los ingresos de esa familia es la suma de lo que gana el papá y lo que gana la mamá o el esposo y la esposa. Esos son los ingresos; que si alguien es comerciante o que si tienen otro ingreso adicional al trabajo formal que tienen, bueno también se acumula al tema de los ingresos de la familia. Al final siempre vamos a tener una cifra y esa cifra es la que corresponde a lo que esa familia puede gastar, puede gastar para sus hijos, puede gastar en servicios, puede gastar en viajes, puede gastar en escuela, puede gastar en renta y esto cualquiera de ustedes lo sabe porque lo llevamos a cabo todos los días.

Cuando una familia gasta más de lo percibe, pues es una familia deficitaria. Esa familia tiene problemas, alguien le está cobrando, ya quedó a deberle al banco, ya pidió un crédito y justo de lo que se trata en la Asamblea Legislativa es de que todos estemos vigilando que las cosas vayan dentro del marco presupuestal que corresponde.

La tarea del diputado Héctor es justamente que todo el tema de los ingresos de lo que se recauda sea suficiente y esté conciliado con lo que se gasta que es la parte que me corresponde a mí.

Como lo señalaba yo hace un momento, no estamos haciendo un ejercicio con recursos propios, sino un ejercicio con recursos públicos que son todos los que abonan y los que llegan de la bolsa de cada uno de los que aportan vía impuestos o cualquier tipo de ingreso.

Entonces yo solamente les compartiría que para nosotros este trabajo es más que complicado, es delicado en su manejo, porque uno tiene que estar al pendiente en el tema de ingresos particularmente que lo que se incrementa por parte, que llegan en el paquete económico por parte del Gobierno de la Ciudad, pues sea algo que el vecino pueda pagar, por una parte.

Por la otra, que sean asuntos que efectivamente le dejan a la ciudad cantidad suficiente para que se tenga una mejora concreta, se invierta de manera adecuada este recurso.

La otra que también tiene que ver con el trabajo de la Asamblea Legislativa pues es el tema de la rendición de cuentas, que lo que se recaudó y lo que se gastó efectivamente para lo que se dijo. Esas son las tres tareas fundamentales.

A nosotros nos toca el tema de ingresos, a Héctor le toca el tema de ingresos, a nosotros nos toca el tema de gasto del egreso y decirles que yo celebro que exista este foro, me da gusto compartir la mesa con los expertos en la materia.

Siempre señalo que somos aprendices en estos temas, hay quienes llevan su vida y siguen aprendiendo de estos menesteres y nosotros realmente somos o podemos llegar a ser frente a ustedes unos improvisados. Entonces pido una disculpa por la forma coloquial en la que me dirijo, por la forma en la que trato de transmitir el tema, estoy tratando de hacer de este ejercicio público y político un asunto que tiene que ver con lo que todo el mundo maneja en su casa, el recurso económico que ingresamos y el recurso económico que gastamos.

Así que la exigencia que ustedes deben tener para con nosotros, es que no les dejemos una ciudad en banca rota, una ciudad con una deuda que no podamos pagamos, o sea impagable.

Ustedes tienen que reclamar de sus diputados que nosotros estemos atentos a velar por sus intereses, ustedes tienen que reclamar de sus diputados que nosotros estemos al pendiente, que durante este periodo las cosas sucedan de acuerdo a un gran debate, que este sea público, que ustedes estén enterados y que efectivamente lo que se apruebe sea aquello que al final de cuentas nos deja un resultado tangible.

El resultado tangible es aquel que tiene que ver con que yo salga de mi casa y haya una luminaria, pueda subirme a un transporte público, pueda regresar, pero también pueda tener un árbol podado, pueda tener un apoyo social como es el caso del Distrito Federal. De eso se trata, de que la vida sea más amable a partir de que los recursos se gastan de manera eficiente. Yo con esto cerraría mi participación.

Agradezco mucho la invitación y pido una disculpa por retirarme de manera tan precipitada.

EL C. PRESIDENTE.- Al contrario, diputada, muchas gracias por tu presencia.

De verdad, al contrario, agradecer que se utilice el lenguaje ciudadano, yo también lo hago porque muchas veces nos tienen que entender las personas, a veces hay muchos tecnicismos en la materia hacendaria, en la materia de ingresos y en la materia egresos y muchas veces son conceptos que la verdad son difíciles incluso para nosotros, entonces hablar con lenguaje ciudadano, al contrario, se tiene que agradecer.

También agradezco la presencia del ingeniero José Luis Beato, quien es el Presidente de la COPARMEX en el Distrito Federal. Muchas gracias, José Luis, por estarnos acompañando.

Después de la participación de la diputada y sobre todo del maestro Marco Cansino, quien nos habló de que muchas veces es más popular tener algunos subsidios que asumir el costo político de lo que representan los impuestos o tomar decisiones para aumentos de tarifas o de algunas contribuciones, pues es un tema pendiente ahí.

También nos habló de las diferencias que se tienen que tratar al hablar de transparencia y de rendición de cuentas, muchas veces los funcionarios públicos que subir toda la información en forma burda tal vez a una página de

Internet ya están cumpliendo con la transparencia y rendición de cuentas, eso no es ni transparencia muchas veces ni mucho menos una rendición de cuentas, habría que avanzar en la utilización de estos conceptos.

Sólo es un poco de personas las que utilizan el acceso a la información, claro yo creo que tenemos que avanzar a la difusión, al fortalecimiento del derecho de acceder a la información pública, es un porcentaje muy bajo quien está utilizando el Internet o la solicitud de información para acceder a los archivos públicos y tenemos que fortalecerlo.

Más compromiso por parte de la sociedad civil, mayores propuestas que se hagan llegar y que puedan incidir en las políticas de gobierno, aún hace falta el fortalecimiento sobre todo de la parte de la sociedad civil para que hagan propuestas que puedan incidir en las políticas públicas.

Nos quedamos con esa reflexión y sobre todo de que hay mucho qué hacer todavía por el avance de rendición de cuentas, de transparencia y de manejo eficiente del gasto sobre todo en el ámbito delegacional.

Sin más preámbulo, doy el agradecimiento al licenciado Braulio Quevedo, del instituto Tecnológico de Monterrey, quien hablará sobre el tema también de perspectiva federalista y de coordinación fiscal en el marco de la reforma política del Distrito Federal. Gracias, licenciado Quevedo por su participación.

El licenciado Braulio Quevedo tiene una licenciatura en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana en la Unidad de Xochimilco y realizó sus estudios de Maestría en Economía en el Colegio de México. Actualmente se desempeña como Investigador del Centro de Investigación Económica y Presupuestal, especializado en el tema de Federalismo Fiscal.

Adelante, licenciado Braulio.

EL C. LIC. BRAULIO QUEVEDO.- Les agradezco a todos ustedes por la invitación, al diputado Héctor Saúl y a la Comisión.

A nombre del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria también les doy las gracias.

Principalmente lo que quisiera mencionar es cuáles son algunos aspectos que pueden ser relevantes para el Distrito Federal, sobre todo para las finanzas

públicas del Distrito Federal, que vienen por la reforma, la reciente reforma que se acaba de hacer o el conjunto de reformas, en particular la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal.

Quiero señalar algunos puntos.

Como ustedes saben, la mayor parte de los impuestos, no sé si lo sepan o lo hayan escuchado, la mayor parte de los impuestos de este país o los ingresos los recauda la Federación. Las entidades federativas recaudan un porcentaje muy bajo, un 4 por ciento.

De entre todas las entidades federativas el Distrito Federal es la entidad que tiene mucho mayor recaudación en términos relativos, mucho mayor recaudación local, comparado con la recaudación que recibe por parte de la Federación; y a eso iba, muchos de los recursos que tienen las entidades federativas, muchos de los ingresos provienen del Gobierno Federal.

Hay que destacar que hay dos tipos de recursos que destina el Gobierno Federal a las entidades federativas, por un lado están lo que conocemos como transferencias condicionadas y por otro las transferencias no condicionadas. El Ramo 28, Participaciones, es el primero; y el Ramo 33 es el segundo.

¿Qué significa que sean condicionadas y no condicionadas? En el caso del Ramo 28 se refieren a que son recursos del Gobierno del Distrito Federal y también a partir del presupuesto que apruebe la Asamblea Legislativa pueden ejercer de manera discrecional, dado cierta legislación local. La gran diferencia es con las aportaciones, las transferencias condicionadas, en donde el Gobierno Federal le señala el destino y uso específico en el que tienen que gastarse.

Entonces me gustaría hablar, tocar cada uno de los puntos que considero relevantes con respecto a la reforma de la Ley de Coordinación Fiscal y cómo impactaría esta a los ingresos o más bien los ingresos estimados para el Gobierno del Distrito Federal.

El primer punto es que el fondo más importante en el Ramo 28, que son las transferencias no condicionadas, podemos decir que no sufren ningún cambio, la fórmula de asignación es la misma. Esto es muy relevante porque el 82 por ciento de los recursos que obtiene el DF por este concepto de Ramo 28 y que

puede hacer uso de una manera, no quiero decir la palabra “discrecional” porque a lo mejor pudiera ser sinónimo de fuera de la ley o como se le antoje o arbitrario, no, más bien que la Federación no le determina para dónde tiene que ir el destino de este recurso. Esto es muy relevante, es el 82 por ciento y vemos que eso se mantiene sin cambios.

Ahora, otra cosa muy importante, se incluyeron cambios al Fondo de Fomento Municipal. El Fondo de Fomento Municipal es alrededor del 1 por ciento de lo que se conoce como recaudación federal participable, que se está estimando en 2.1 billones de pesos y tendría a nivel nacional, estaríamos hablando de 21 mil millones de pesos aproximadamente, de 22 millones de pesos, lo que se tendría.

De este fondo se incorporaron en la fórmula de distribución incentivos para que los municipios celebren convenios con las entidades federativas para que estas sean las que administren el Impuesto Predial.

En el caso del Distrito Federal, pues ya es un gobierno considerado como entidad federativa quien administra este recurso, así que no se verá afectado en el largo plazo por esta medida. No sé legalmente cuáles sean los cambios que se tengan que hacer, pero ya de facto el predial lo recauda el Gobierno Federal.

De este fondo el DF en 2013 se tenía proyectado que recibiría 2 mil 600 millones de pesos. Del Fondo General de Participaciones me vuelvo al primer punto, tenía proyectado 48 mil 300 millones de pesos y no creemos que su participación dentro de estos rubros tenga sustanciales cambios, que es una participación del 11 por ciento, 12 por ciento entre todas las entidades.

¿Dónde sí vemos un punto en donde hay que tener cuidado o poner la lupa? Se cambió el Fondo de Fiscalización que representa alrededor de 26, 27 mil millones de pesos, se cambió su fórmula de distribución, por qué, por la eliminación del régimen de pequeños contribuyentes y del régimen intermediario, de contribuyentes intermediarios.

Entonces cerca de 60 por ciento de lo que se distribuía de eso se consideraba cuál era la recaudación de esa entidad y con ese criterio, o sea, con el criterio de cuánto recauda esta entidad por concepto de régimen de pequeños

contribuyentes y régimen intermediario, se asignaban los recursos. Esto ya no es así, ahora lo que se incluyó es la recaudación local, habría que ver cómo afecta esto a los coeficientes que más tarde se manejen para ver si su participación disminuye o aumenta.

Otras categorías en donde naturalmente el Distrito Federal tiene una ventaja absoluta y relativa sobre las demás entidades, es en la manera en que se distribuye el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios por concepto de Gasolina y Diesel. Este impuesto está dentro de la fracción II del artículo 2-A de la Ley del IEPS y todo este impuesto que se cobra, que es un monto, son centavos por cada litro de gasolina, va hacia las entidades federativas, de esto el Distrito Federal se apropia del 7 por ciento de esta recaudación.

Es más interesante el caso del ISAN, el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos. En el Distrito Federal se recauda y se le entrega al Distrito Federal el 22 por ciento de esa recaudación. Tiene una participación bastante considerable.

Lo mismo en el caso de los Impuestos Especiales, los IEPS, para Bebidas Alcohólicas y para Tabacos Labrados. Tenemos aquí una participación del 13.7 por ciento hablando de cómo se reparten los Estados.

Estas cifras son relevantes al compararlas con el porcentaje de población que habita en el Distrito Federal en relación con la población total y también el tamaño de la economía del Distrito Federal con relación a la economía nacional.

Un último punto para el Ramo 28. Se hizo un cambio, dado que se eliminaron estos regímenes especiales, ahora el Distrito Federal no contará con esos recursos, sin embargo podrá contar me parece que hasta 2015, si no me equivoco, con todos los recursos que vengan por concepto de recaudación de ISR de los empleados públicos del Distrito Federal y de las delegaciones. Ahí es otro punto en donde hay que poner la lupa para ver en términos comparativos cómo nos fue.

Para cerrar esto del Ramo 28, el Distrito Federal se queda con el 11 por ciento de todo este fondo, que son los recursos que se pueden usar de manera libre, digámoslo así.

Otras dos cosas, ya para cerrar. Es muy importante tener claro que la manera en que se asignan estos recursos no son discrecionales, está en la Ley de Coordinación Fiscal y ahí vienen las reglas para poder reconstruir esta distribución. Entonces sí aquí se puede decir que no hay arbitrariedad por parte del Ejecutivo Federal.

Donde sí pudiera haber cierto margen de discrecionalidad, creemos, es en el Fondo de Capitalidad. Recientemente se creó el Fondo de Capitalidad para resarcir al Distrito Federal por todos estos costos que genera ser la sede de los Poderes Federales, en este caso es muy importante este fondo porque representa, son 3 mil millones de pesos, o sea que representaría la segunda fuente de ingresos en términos de transferencias no condicionadas, esto es, si este recurso se le da y no hay unas reglas de aplicación, el Distrito Federal puede usarlos a discreción.

Entonces aquí hay algo que puede causar, pues no sé, quizás sea un tema a discusión, cómo se van a definir los montos del Fondo de Capitalidad. Esto sí sería relevante, sería una pregunta muy relevante.

Por último me gustaría mencionar que hubo también otros dos fondos que se aprobaron, el Fondo de Infraestructura Deportiva y el Fondo de Cultura, cuya asignación tampoco es muy claro cuáles son los criterios que se siguieron.

Por el concepto de Infraestructura Deportiva se le dan al Distrito Federal 193 millones. Estos 193 millones sí están etiquetados para determinados proyectos de infraestructura.

En el caso del Fondo de Cultura, no confundir con la editorial del Fondo de Cultura Económica, este es otro fondo que se creó para también apoyar en distintos proyectos de cultura, se tienen 170 millones de pesos.

Estos digamos serían los recursos nuevos para el Distrito Federal, además de su incorporación al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que fue un cambio que se hizo en la Cámara de Diputados.

Para redondear. Es interesante conocer esas cifras porque sí nos dan la magnitud de cuánto dinero es con el que vamos a contar y estos recursos cuáles son sus fuentes y cómo podemos utilizarlos.

Ahorita las entidades federativas en promedio la mitad de lo que tienen por parte del Gobierno Federal son Ramo 28 y Ramo 33. Es muy burda la generalización, no tengo los porcentajes exactos, pero es mitad y mitad.

Esto trae limitaciones obviamente para un gobierno estatal porque pues ya el ejercicio, la mitad de estos recursos ya les está dictado, ya les está enfocado hacia algo.

Pero bueno, estos recursos también son necesarios, por qué, porque el Ramo 33 su finalidad es que se garantice un mínimo de provisión de servicios de salud, de educación, de infraestructura entre todas las entidades federativas, esto es que Guerrero por ejemplo o Chiapas no se están rezagando con respecto a otras entidades, que esto pasaría si el dinero simplemente se transfiriera de una manera sin condicionarlo.

Este es el caso de las participaciones, este es el efecto que tienen, que sí pueden llegar a afectar, a generar desequilibrios regionales, sin embargo las participaciones su labor simplemente es resarcir al Distrito Federal o a las entidades federativas por todos los ingresos que no perciben por sacrificar su potestad tributaria. Esto es, todas las entidades federativas han celebrado convenios de adhesión con la Secretaría de Hacienda en donde han renunciado al cobro de determinados impuestos para que la Federación pueda realizar el cobro de estos impuestos, como es el IVA, como es el Impuesto Sobre la Renta, y al hacerlo devolverle cierta parte.

Que lo recaude el Gobierno Federal es una consideración que los economistas ven como buena, por qué, porque no se genera una especie de competencia de tasas o de facilidades fiscales entre las entidades federativas. Entonces por economías de escala conviene que sea una entidad nacional la que esté recaudando este impuesto.

Yo creo que con esto cierro, con estas observaciones. Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR SALÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, licenciado Braulio.

Hemos escuchado con mucha atención, un poquito para comentarles en un resumen.

Lo que ha comentado el licenciado Braulio es que el DF al ser la entidad con una mejor infraestructura para la recaudación de impuestos, es obvio que sea el Distrito Federal la entidad que en materia local, es decir, de impuestos locales propios de todas las entidades del país pues sea la más avanzada y la que más recauda.

Eso pues obviamente tiene, es consecuencia de que aquí las condiciones para llevar a cabo la recaudación y la Infraestructura tanto tecnológica como estructuralmente es mucho mejor que en muchos otros Estados. A lo mejor comparando el Distrito Federal con una entidad como Guerrero, por poner un ejemplo, pues obviamente que es mucho más fácil llevar a cabo una recaudación en el Distrito Federal que a lo mejor la recaudación en Guerrero, en donde muchas veces los municipios o las localidades están bastante alejadas o no cuentan con los mecanismos o instrumentos tecnológicos adecuados para llevar a cabo una recaudación.

Pero es bueno, vamos, que el DF sí tenga ese desarrollo para llevar a cabo la recaudación de sus propios impuestos.

A mí me gustaría resaltar que aún así con todo eso pues el Distrito Federal sigue teniendo una dependencia muy marcada de los ingresos de carácter federal en donde prácticamente yo creo que el 58 por ciento de los ingresos en esta ciudad son de carácter eminentemente federal y solamente un 42 por ciento es un esfuerzo propio de recaudación local.

Escuchamos con mucha atención para que pudiéramos entender cómo se divide precisamente la participación federal o más bien los ingresos de carácter federal que llegan a esta ciudad llegan a través muchas veces de dos vías, como es el Ramo 33, hablando de la Ley de Coordinación Fiscal o el Ramo 28 y el Ramo 33.

El primero, el Ramo 28, de aquellos recursos que no vienen de alguna forma condicionados, como bien lo menciona el licenciado Braulio, son recursos que el propio Gobierno del Distrito Federal toma la determinación de a dónde destinarlos, no así los del Ramo 33, que esos sí ya vienen con un destino muy consolidado, con un destino marcado desde la propia Ley de Coordinación Fiscal, con unas reglas de operación muy específicas.

La novedad tal vez sería que en el Ramo 33 ahora después de muchos años, desde el año del 97 ó 98, si no mal recuerdo, se había desincorporado al Distrito Federal de la participación del FAIS, ahora se vuelve a incorporar. El DF va a poder acceder alrededor de 700 millones de pesos para un fondo de infraestructura social.

¿Qué quiere decir esto? Que se va a ir directamente a las delegaciones, tenemos que conocer todavía la fórmula de cómo va a ser distribuido este fondo.

¿Qué quiere decir, para que lo entiendan ustedes? Que en sus delegaciones van a tener más dinero para infraestructura social, para atención inmediata, y esperemos ver cómo se reparte, cómo es la fórmula de distribución; y obviamente tomando en cuenta las palabras del maestro Cancino, exhortamos a que haya mayor transparencia precisamente en las delegaciones para que el ejercicio del gasto pues sea transparente y sobre todo eficiente.

Escuchamos que por la desaparición del régimen de pequeños contribuyentes, un régimen especial que había de contribución para todos aquellos pequeños empresarios o algunos locales que tenían esta figura para contribuir con el gasto social ha desaparecido, seguramente tendrá una afectación para el DF, sin embargo si no mal recuerdo se anunció un Fondo Especial de Compensación por ahí, que existe, para la desaparición de los REPECOS y del régimen intermedio, creo que habrá acceso del DF alrededor de 300 millones de pesos de este Fondo Especial de Compensación .

De igual forma no conocemos todavía la fórmula de distribución porque será para todas las entidades del país, obviamente en todo el país desaparecieron estas figuras.

Escuchamos que el Distrito Federal participa por ingresos del IEPS en alrededor del 7 por ciento, de la adquisición de autos nuevos de un 22 por ciento, de la recaudación que se hace por la venta de bebidas alcohólicas y de cigarrillos el Distrito Federal participa de un 13 por ciento de esa bolsa general. Esperemos también cómo va a ser la fórmula de distribución por también esta fórmula de ahora de compensación que habrá de alguna forma por los ingresos de ISR también hacia el DF, no está todavía muy claro cómo van a ser las

fórmulas distributivas en todo el país y cuánto le tocará al Distrito Federal por esta compensación, por así decirlo.

En resumen, el DF participa de un 11 por ciento de toda esta bolsa de ingresos de carácter federal que se dan en todas las entidades, el DF es la entidad más importante que accede al 11 por ciento de la bolsa de los ingresos de carácter federal.

Obviamente tomamos con mucha importancia los comentarios sobre qué va a pasar con el Fondo de Capitalidad. El Fondo de Capitalidad fue un fondo que se logró de una negociación llevada a cabo por el Gobierno del Distrito Federal con el Gobierno Federal, un fondo que tendrá que tener conceptos básicos y puntuales de destino para que no haya un manejo libre y discrecional.

Esperamos que este Fondo de Capitalidad se utilice precisamente para resarcir algunos conceptos de desgaste que tiene la Capital por ser la sede de los Poderes de la Unión y ser la Capital del país. Vamos a esperar cuál es la fórmula de distribución de este Fondo de Capitalidad y esperar las reglas de operación y de transparencia que habrán de utilizarse en este fondo que al día de hoy no tiene ni un destino claro ni reglas de operación claras ni una transparencia debida, igual que sucede con el Fondo Metropolitano, que es otro fondo que corre casi la misma suerte del Fondo de Capitalidad.

Estos nuevos fondos o que ya existían pero que también han llegado, que es el Fondo de Cultura y el Fondo de Infraestructura Deportiva, que también se va directamente a las delegaciones. En conjunto entre los dos hacen alrededor de 450 millones, que esperemos ver también cómo son distribuidos.

Esa fue la participación del licenciado Braulio. Muchas gracias por tus comentarios.

Vamos a tocar el tema ahora de transparencia y rendición de cuentas del presupuesto del Distrito Federal. En este tema participarán sectores con una visión más ciudadana desde diversas perspectivas, como la empresarial, la de seguimiento de acciones desde la sociedad civil y también desde posiciones académicas.

Nos parece que no es necesario resaltar la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas como un mecanismo de mejora en el desempeño del ejercicio público, por lo que le damos la bienvenida a nuestros ponentes.

En primer turno agradecería tome el uso de la palabra el licenciado Leovigildo Chávez López, quien es Licenciado en Contabilidad por la Universidad del Valle de México.

Sus estudios los ha enfocado principalmente a las áreas económicas de servicio y alta dirección. Por varios años ha ocupado diversos cargos en el Grupo Holcim Apasco; es socio y Tesorero de la AMIC, que es Asociación Mexicana de Informadores Comerciales; participa activamente dentro de la Asociación Nacional de Ejecutivos de Crédito, la ANEC; y de la AMSOFAC, Asociación Mexicana de Sociedades Financieras de Arrendamiento y Crédito y Factoraje; es miembro activo del Grupo Financiero CANACO, Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México; es promotor y socio fundador de la primera empresa de localización de deudores en México formalmente establecida y avalada por la AMIC; y ha sido Director del Buró México, empresa que proporciona en línea el historial crediticio, judicial y legal de personas físicas y morales. Actualmente es el Vicepresidente de la COPARMEX en la Ciudad de México.

Muchas gracias, licenciado Leovigildo, adelante.

EL C. LIC. LEOVIGILDO CHÁVEZ LÓPEZ.- Gracias Saúl y gracias a todos los panelistas.

Buenos días a todos. Trataré de no aburrirlos.

Hice una presentación un poco para hacer más esquemático lo que piensa el sector privado en el tema de rendición de cuentas y transparencia, cómo lo vemos nosotros y qué deberíamos de hacer.

Desde ahí lo estamos enfocando y sobre todo para entender este tema yo creo que cuando hablamos con ciudadanía sobre todo lo que bien mencionaba Marco, que cómo construimos ciudadanía, cómo les explicamos estos temas cuando pues es muy complejo formalizar estos mecanismos.

Lo que nosotros entendemos aquí es que aquí estamos cada uno de los actores fundamentales de este país.

¿Qué ha sucedido que hemos caminado cada quien por nuestro lado? Resulta ser que el gobierno va por un lado, el sector empresarial va por el otro, la academia va por el otro, y creo que ese tema no nos permite salir adelante, no nos permite engranarnos y por consecuencia tenemos poderes fácticos. Lo que bien se ha mencionado, monstruos y criaturas que el Estado ha construido, que los propios empresarios hemos construido y que no nos permiten avanzar y que se detiene la política pública.

Por consecuencia surge la corrupción, se genera una democracia ineficaz en el país y al final tenemos resultados desastrosos en el tema político, en el tema social y en el tema económico. Yo creo que eso es lo que sucede cuando cada quien camina por su lado.

Luego entonces lo que nosotros pensamos es que tenemos que generar una vinculación. Generalmente siempre hablamos de una triple hélice, la vinculación se usa mucho en el sector académico. Esta triple hélice, la vinculación, y algunos otros especialistas dicen que hay que hacer 4 hélices de la vinculación.

Yo siempre aseguro que son 5 las hélices, lo que tenemos que engranar es también a la ciudadanía para que podamos entonces trabajar todos en conjunto. Si el gobierno y el sector empresarial están de acuerdo para dónde deben de caminar, la academia nos ayuda con todos sus conocimientos, como lo estamos viendo, que son los hombres que evalúan, que son los hombres que tienen los datos duros, fríos, los que saben exactamente para dónde debemos de caminar.

Entonces creo que con ello podremos generar ciencia y tecnología y con ello ser un país altamente competitivo y poder tener crecimiento en el país. Ahí es donde tendríamos que tenerlo.

¿Por qué tenemos que hacer esto? Porque las economías del primer mundo se están moviendo, el mundo ha cambiado. En 1945 teníamos una Segunda Guerra Mundial, el mundo tenía 100 países; hoy hablamos, después de la época de los 2000 estamos hablando de casi 200 países, 200 países que

invierten en tecnología, en crecimiento, en desarrollo y que después de haber aprendido nosotros que solamente había dos bloques económicos, el capitalismo y el socialismo, hoy encontramos que hay muchos bloques económicos que están generando crecimiento y desarrollo.

Esto tiene mucho que ver con lo que es la transparencia y rendición de cuentas. El modelo democrático de un país está muy ligado a la transparencia y rendición de cuentas, así es como funciona.

Lo que han hecho estos países poderosos como China, que hoy la OCD lo pone prácticamente como la economía emergente número uno y que le arrebatará a los Estados Unidos el liderazgo de economía formal en unos 5 ó 10 años, como lo han señalado, tiene que ver con que ellos han establecido un tema muy importante que se llama “gobierno corporativo”, es decir, transparencia y rendición de cuentas, política clara de para dónde quieren caminar, cómo deben de fortalecer sus instituciones, y con ello empiezan a generar un liderazgo. No solamente han hecho eso, han también establecido infraestructura dentro de su país.

Independientemente que a China se le evalúe como un país con un programa de burbuja inmobiliaria, independientemente que lo entendamos con que tiene un problema de nivelación de salarios, lo cierto es que los chinos han entendido bien el camino; y no solamente ellos, los vietnamitas también lo están haciendo, después de vivir un problema de una guerra contra los Estados Unidos hoy se están levantando, Indonesia lo está haciendo, Turquía lo está haciendo.

Acaba Turquía de inaugurar un ferrocarril interesantísimo que conecta Asia con Europa, subterráneo, mientras que nosotros desmantelamos la industria ferroviaria. Creo que ahí tenemos mucho que trabajar.

Así es como lo quise plantear un poquito para entenderlo, cómo estamos en el entorno a nivel del mundo, cómo estamos en el entorno a nivel país, dónde nos estamos posicionando.

México como economía emergente en número 7. Hace hasta apenas un año decían que México iba a ser la economía más poderosa, la 7ª más poderosa del mundo, según lo apuntaban en el Mexican Moment.

Acaba de cambiar el escenario, México cambió. De repente nos fuimos del 3 por ciento al 1.2 por ciento, nadie nos explicó qué fue lo que sucedió, pero hoy se piden 750 mil millones de pesos, tiene mucho que ver con transparencia, tiene mucho que ver con crecimiento, país.

Esto es lo que estamos haciendo. México no se cuele ni siquiera al Top Ten” de las mejores economías del mundo. Tenemos que trabajar mucho en ese sentido.

Tenemos el ranking de la percepción de la corrupción, que lo pone Transparencia Mexicana muy claro, dónde está México, en el lugar número 105 evaluado. Finlandia está en primer lugar.

¿Qué tiene que ver Finlandia con la democracia y qué tiene que ver la educación con todo ello? Bueno, para que un país sea altamente democrático tiene que ser un país educado, Finlandia está en primer lugar en el tema de educación, la gente siempre te dice “oye, pero es que Finlandia tiene 5 millones de habitantes y la Ciudad de México o el país tiene 110 millones de habitantes, solamente en la Delegación Iztapalapa tenemos 1.9 millones, sería imposible igualarle el modelo educativo que tiene Finlandia”.

La respuesta es que India tiene 1 mil 200 millones de habitantes e India lo está haciendo bien y está generando transparencia, está generando gobierno corporativo. Lo que están haciendo los hindúes es entenderse entre ellos mismos, construir ciudadanía, que es un tema fundamental. Lo que está haciendo La India es entender cómo funcionaban los Consejos Budistas, y a partir de ahí retrotraer ese Consejo y ese concepto básico de democracia, y o están poniendo hoy en su política parlamentaria. Así está funcionando La India, es un modelo muy interesante.

Porque La India tiene un problema, si ustedes lo analizan, igual que muchos países africanos, igual que muchos países de Asia. La India tiene una secularización de religión, cuando se estudia a La India se entiende que hay musulmanes blancos y negros, cuando se estudia a La India hay cristianos blancos y negros, qué difícil ponerse de acuerdo en todo esto cuando la religión guía o es la guía en una país.

Pero se están poniendo de acuerdo para el tema político. Creo que también, independientemente de que tienen también un problema de nivelación de ingreso, lo que sí creemos es que pues lo están haciendo y lo están generando muy bien.

¿Cómo atacar la corrupción? La corrupción se puede atacar solamente de dos formas, una, de manera frontal, como lo hemos hecho en algunas ocasiones, mi Presidente se ha salido muchas veces a los medios a decir que hay corrupción en tal delegación, ha confrontado de manera directa a la gente que ha pensado que tienen problemas en sus delegaciones en temas de corrupción, pero siempre creo que es un monstruo de mil cabezas que no tendría sentido.

La corrupción opera muy similar a las células delictivas. Quienes hayan estudiado el tema de delincuencia podemos entender esto, es decir, cuando ustedes eliminan una cabeza delincencial se reproducen 10, son células que trabajan.

No es igual que un organigrama, quien piense que es un organigrama, una célula delictiva es un organigrama, no es cierto, no existe. Esto se convierte, estos trabajan a través de células por eso es tan difícil combatirlos. Así es como funciona, la corrupción funciona de una manera muy similar.

Entonces tenemos dos formas para combatirla. Una es a través de la confrontación y la otra es a través de la vía institucional. Así es como lo pensamos.

Lo mencionaba Marco en este tema, que tenemos que fortalecer las instituciones, son la piedra angular para generar políticas públicas, para generar marcos regulatorios, para que nadie esté por encima de la ley, para que todos estemos dentro de un marco jurídicamente responsable, para que todos vivamos en armonía y para que todos estemos en la cancha pareja para poder competir en igualdad de circunstancias.

¿Qué tenemos que fortalecer? Los órganos reguladores. Eso es lo que estamos empujando desde el sector empresarial, si no empujamos órganos reguladores, señores, no podemos transitar. México no puede seguir en este tema, y ahí estamos atorados.

Sólo pongo dos ejemplos de lo que hemos vivido en el país. ¿Y por qué hablo tanto de las instituciones? Porque son la piedra angular para ello.

El tema de la debilidad institucional se demuestra en 1997 cuando el Congreso del partido hegemónico pierde el poder, en ese momento la debilidad institucional sale a flor de piel, y ahí es donde empezamos con un problema. Llega la pluralidad democrática, sí, pero cuando llega la pluralidad democrática no había reglas claras para caminar en ese sentido, entonces los partidos tienen que ponerse de acuerdo.

El Presidente Zedillo se ve obligado a negociar, y cuando te obligas a negociar entonces empiezas a construir democracia, y cuando te obligas a negociar entonces empiezas a escuchar a las personas, es un modelo que se ha venido reproduciendo.

Sin embargo en México se ha detenido y no hemos podido avanzar precisamente por esta parálisis legislativa que muchos de nosotros escuchamos y que no entendemos, como bien lo decían los expertos en este tema.

Surgió algo que se llamó una figura de iniciativas preferentes ante los gobiernos para poder darle cauce y para poder empezar a empujar las reformas que el país necesitaba. Pero resulta ser que tampoco opera, prueba de ello es lo que vivimos en la ciudad, el CNTE, el famoso CNTE pues nadie sabe qué sucede y nadie sabe quién es el responsable. Entonces cara a la ciudadanía pues uno no entiende lo que está sucediendo.

Nos sucede igual en la industria privada, nos sucede igual en las empresas, de repente decimos que lo privado es perfecto, no es cierto, tampoco lo público ni es tan imperfecto ni lo privado es tan perfecto, yo siempre lo pongo así en la mesa.

¿Qué nos sucede en las empresas? En las empresas resulta ser que por cada dólar perdido ante un fraude interno que existe, un segundo dólar se gasta analizando a través de auditoría dónde quedó, qué fue lo que sucedió, un tercer dólar se gasta investigando, viene la investigación completa y de fondo, un cuarto dólar se gasta en perseguir al responsable, y un quinto dólar lo gastamos queriendo recuperar el dólar perdido, así es como funciona.

Este modelo es exactamente el mismo si lo elevamos a nivel gobierno, así es como funciona en la iniciativa privada y así es como lo tenemos perfectamente mapeado dentro de todos estos conceptos, existe algo que se llama un triángulo de la seguridad, en este triángulo de la seguridad existe una necesidad de la persona que la misma persona se crea, es decir esto me corresponde a mí por legítimo derecho, la gente piensa en las empresas que maneja el dinero que eso les corresponde a ellos, así es como empieza este triángulo, y luego ve la oportunidad de tomar ese dinero que no es suyo, que no le corresponde, y luego existe un tema de ilegalidad. Pero lo más interesante de todo esto es que podemos generar una detección y una respuesta inmediata para este concepto y ahí es donde tendríamos que caminar.

Todo esto es prevenible, sí por supuesto que es prevenible en la empresa, y si lo elevamos a nivel corporativo, si lo elevamos a nivel gobierno por supuesto que sería prevenible, pero no es el tema de confrontar, sino de fortalecer la vida institucional.

Esto que hacemos en las empresas al modificar nuestras políticas, la política en el área de compra, en el área de ventas, en el área recursos, es querer transformar, es poner gobierno corporativo en nuestras empresas y cuando lo hacemos entonces en el gobierno creo que esto podría ser un aliciente muy interesante, una regla muy clara para poder seguir avanzando en ese sentido.

Voy a este tema, la transparencia que es el tema que estamos abordando y rendición de cuentas, esto está íntimamente ligado a los modelos democráticos de cada país, definitivamente, entre menor democracia haya menor transparencia y rendición de cuentas. México perdió desde 1995 al año 2013, ha perdido 12 puntos según el latinobarómetro, latinobarómetro es una institución que pide la transparencia y la democracia en los países de América Latina, es una institución con sede en Chile, este latinobarómetro tiene su propio método para aplicar las encuestas y hoy nos pone a México con 12 puntos perdidos, o sea no hemos ni siquiera crecido, hemos decrecido en ese sentido.

Nosotros hemos hecho en COPARMEX un avance muy importante con la fundación Polilat, con la fundación Conrad, trabajamos mucho en algo que se llama índice de desarrollo democrático y tenemos perfectamente mapeados

cada uno de los estados, sabemos por dónde anda el tema de la democracia, ahí es mucho lo que tenemos que trabajar.

Estos son los reclamos sociales de la sociedad, el modelo educativo, el económico, el democrático, cualquier problema social que nosotros veamos en el entorno a nivel mundial, si ustedes se trasladan a la primavera árabe, si ustedes se trasladan a España, si se trasladan a los desocupados en Estados Unidos, cualquier movimiento, inclusive el movimiento que acaba de pasar ahora en Chile con las intermedias, lo que reclama la gente es esto precisamente, un modelo educativo diferente, económico y democrático y lo que tenemos que hacer es trabajar precisamente en estos tres temas, que esto tiene que ver, está directamente ligado con la transparencia, con la rendición de cuentas.

Si nos preguntamos si México ha invertido en vida democrática, sí, por supuesto invertimos casi 84 pesos por cada ciudadano por credencializarlo, según el IFE, es un tema que ya el IFE lo tiene bien mapeado, sabemos para dónde caminar, sabemos qué hacer, sabemos cuánto nos cuesta. Hemos gastado en la democracia solamente 100 mil millones de pesos en los últimos 10 años para las elecciones, esto es lo que nos cuesta la democracia y que no nos funciona, al final no terminamos de engranarla porque no participamos. Algo muy cierto se ponía aquí en la mesa, los ciudadanos tenemos que construir ciudadanía, mientras no construyamos ciudadanía, mientras la gente esté viviendo una democracia representativa, es decir ir a emitir solamente el voto no va a funcionar, lo que necesitamos es construir ciudadanía, es que cada uno se acerque a alguna organización, la que quiera, la de su colonia, la de padres de familia, el tema es que tenemos que estar de acuerdo en muchas cosas y con ello podemos ir empujando los cambios, así es como funcionan los cambios en un país.

Solamente se los pongo desde el sector empresarial para que lo entendamos un poco más. En resumen, hay tres cosas que ayudan a la competitividad de un país, el primero sus políticas públicas, y hoy por eso estamos aquí, porque obviamente tenemos que hacer una buena sinergia con la parte política, si no no podemos avanzar. Los modelos de gestión de negocios donde estamos nosotros como estamos empresa, tenemos que trabajar mucho en ello y

fundamentalmente trabajar y empujar la democracia, para que la democracia siga avanzando.

¿Cómo estamos en la Ciudad de México? Creo que con muchos beneficios, estos son todos los beneficios que tiene, somos una ciudad que tenemos 16 delegaciones, tenemos 59 municipios conurbados, hay algo que acaban de tocar ahorita que a mí de verdad me llama mucho la atención y que sí tenemos que trabajar mucho en ello que es la metropolitanidad, si no entendemos que somos una ciudad metropolitana, que necesitamos un fondo de capitalidad para empujarlo pero de manera transparente, yo siempre así lo diré, creo que hay dos cosas que tenemos que empujar mucho, el gasto, el gasto corriente es interesante estudiarlo, creo que hay dos formas corriente, en la parte responsable y la parte irresponsable, la parte responsables es cuando le pagas el suelo a un maestro, a un médico, la parte irresponsable es cuando compras voluntades, esa es la parte que no queremos y en la parte que exigimos mucha transparencia y rendición de cuentas en ese sentido.

Solamente les pongo estos datos, seguridad pública invertimos 13 mil millones de pesos y resulta ser que para obras e infraestructura solamente 5 mil millones; en la educación 350 millones, en desarrollo urbano 220 millones y 57 millones para turismo.

¿Qué es lo que nosotros pensamos con todo ello? ¿Va a funcionar? 13 mil millones de seguridad, para qué, para seguir amurallando la ciudad, para seguir confrontando al país, para eso se requieren 13 mil millones de pesos, y no le pones a la educación, no le pones al desarrollo para generar fuentes de empleo, me parece que hay cosas muy interesantes.

Miren, la ley por encima, nadie por encima de la ley, con eso se cumpliría, con eso terminaría de amurallarse este país, no necesitamos más. La última ley publicada de seguridad pública para el Distrito Federal es de 1993, la Asamblea Legislativa no tiene la posibilidad de hacerlo, creo que tenemos que cambiar ese tema, tenemos que empujar mucho para que la Asamblea Legislativa tenga facultad de generar su propia ley para el Distrito Federal, si no la hemos actualizado, México no es el mismo de 1993 que ahora en el 2013.

Otro tema interesante, 95% de los delitos se abaten con la prevención, esto es increíble, nosotros contamos en COPARMEX con las empresas más grandes de seguridad privada, las más grandes del país, resulta que cuando platicas con estas grandes empresas te dicen solamente con prevenir el delito abates el 95% de ello, sería interesantísimo legislar ese tema, con ello nos ahorraríamos todo este dinero, estaríamos trabajando en prevenir, sobre todo en empujar a la gente.

Educación solamente tiene 350 millones de pesos, prácticamente lo que te ayuda a generar un país diferente es empujarlo a través del modelo educativo. Tenemos 109 mil escuelas en el país, 64% de ellas no cumplen con las especificaciones para generar educación, de repente escuchas cuando la gente te dice voy a conectar las computadoras y le voy a poner el Internet a las escuelas, y la primera pregunta es de verdad conocen las escuelas de la zona serrana, pues no, no tiene ni siquiera paredes, las escuelas no tienen letrinas. Tenemos hoy el nivel secundaria en lo específico en Ciudad de México resulta ser que el nivel secundaria es el último contacto que muchos jóvenes van a tener con la educación, hasta ahí van a llegar, ya no van a avanzar, la secundaria es el último momento en que podemos darle el último empujón de vida cívica, de educación, ahí el joven va a saltar, sobre todo tenemos mapeado mucho las escuelas secundarias de la GAM y de la Venustiano Carranza que están en la zona norte de la Ciudad de México, qué van a hacer esos jóvenes, hacia dónde van a ir, cuando tienes un Estado de México en esa parte precisamente donde están actuando muchos grupos delictivos, por supuesto que pueden ser rehén de ser atrapados en ese sentido, ahí tenemos mucho que trabajar.

COPARMEX empuja mucho el tema de la educación porque estamos convencidos que solo con la educación vamos a construir democracia, vamos a ser un país más competitivo, vamos a construir un país con transparencia y con rendición de cuentas.

A mí me gusta poner este ejemplo, lo escuché de un maestro y nos decía que esta reforma educativa, que es interesante, resulta ser que la reforma educativa es esa, es un camión, la educación en México es un camión viejo que se cae a pedazos, que tiene que caminar en un camino de terracería y

lleno de hoyos y con un chofer que no ha sido capacitado y esta reforma educativa alguien decidió que había que evaluar al maestro, que el maestro era el culpable de que la educación no funcionara. Qué decidimos, ponerle corbata al chofer de este autobús viejo y entonces queremos que el autobús camine.

Señores, la condición país es esta, esta es la condición país, este es el modelo educativo, no vamos a avanzar aunque el chofer traiga corbata, difícilmente, ustedes lo pueden ver en el transporte público, qué necesitamos, un modelo de calidad, el emprendurismo, pasar de ser empleados a empleadores, a muchos de nosotros nos educaron para ser empleados, en la escuela no tuvimos ninguna capacitación para ser empleadores, tenemos que cambiar mucho ese modelo, enseñar a la gente a ser emprendedora, a que sea más empleadora que empleada, tenemos que cambiar el modelo educativo en academia empresa, tenemos que invertirlo empresa academia, ahí tenemos que trabajar, por supuesto en herramientas tecnológicas.

Con todo esto nos va a llevar como resultado abatir la pobreza y generar transparencia y rendición de cuentas, lo que queremos es eso un modelo educativo ultra moderno, ese es el autobús que buscamos. Si encontramos este trabajo, si empujamos todos juntos sector académico, sector empresarial, si trabajamos con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal seguramente vamos a encontrar un modelo. Aquí viene el desencanto de los ciudadanos cuando resulta ser que ya la gente no quiere votar, no quiere ir a las urnas y nos pasa a nosotros también en el sector privado, resulta que nadie quiere acercarse a COPARMEX porque te dicen y para que está si no hace nada, ahí se entretiene solamente.

Entonces esta es la decepción de todos nosotros y aquí estamos también nosotros incluidos, lo que tenemos que cambiar es precisamente eso, regresar al tema, es un tema interesante cuando tu escuchas, recuerdo solamente Cicerón que era el que apoyó la campaña Marco Tulio cuando quería llegar a ser cónsul de Roma, le preguntó su hermano y cómo llegó a ser cónsul de Roma, cómo ganó una elección, entonces Cicerón le decía pues acércate al electorado, salúdalo de mano, platica con él, escúchalo y con eso vas a ganar la elección, eso fue hace 2 mil 100 años, sigue funcionando exactamente igual, el tema es por qué queremos vincularnos para que el elector no se desencante,

creo que todos podemos ganar, va a ganar el elector, el ciudadano, el partido político, el empresario y creo que se van a generar mucho más alcances, mucho más dinamismo.

Lo que hoy hemos creado en COPARMEX Ciudad de México es un centro de estudios de evaluación de política pública para empezar a empujar este crecimiento y este desarrollo, tenemos comisiones internas y tenemos comisiones de enlace legislativo, aquí está un tema muy interesante donde hemos venido poniendo algunas cosas en la palestra, para empujar tenemos, hemos creado una comisión de grupos vulnerables, cuando te preguntan que para qué quieres una comisión de grupos vulnerables, pues la sacamos, yo hacía un ejercicio rápidamente tenemos muchos indígenas en la Ciudad de México, el mayor número se encuentra aquí, tenemos una lengua que se muere indígena cada semana, es un crimen que se esté muriendo una lengua cada semana, y los indígenas son más o menos 15 millones de indígenas, estamos hablando de que ocupan creo que la quinta parte del territorio nacional, tenemos mucho que trabajar con ellos para darles escuela, para recuperar esa política social que hemos abandonado, y no se trata de hablar de izquierda o de derecha, se trata solamente de voltearnos a ver a la gente para construir un mejor país, para construir una mejor ciudad.

Nosotros trabajamos mucho en el tema del dinero, de la generación de la riqueza, del capital y de los empleos, yo escucho mucho a Clau Shuac que es el creador del foro económico mundial, él dice hay que restituir, esta elección de 2009 tenemos que aprenderla y hay que restituir el sentido social a la política, voltear a ver a la gente, es exactamente como las empresas, nosotros que somos empresarios, si un empresario está pensando en no capacitar a su gente, en no ayudarla, en no empoderar a su gente, difícilmente la empresa va a crecer, tenemos que capacitarlos para que crezca la gente, para que crezca la empresa, con ello ganamos todos.

Esto es exactamente lo que hemos hecho, revisar todas las políticas, lo que hicimos en el sector empresarial es vaciar 130 leyes en la Ciudad de México, nos encontramos con que solo el 6% de las leyes en esta Ciudad de México ayudan al crecimiento de la ciudad, las demás prácticamente no funcionan, el 22 más el 33% que tienen una mínima relación para la generación de empleo y

competitividad y transparencia no ayuda, tenemos que empezar a transformar estos modelos, tenemos que caminar junto con el sector gubernamental para que se logre.

Aquí hicimos un ejercicio con todas las comisiones, las leyes en la Ciudad de México están muy apegadas al tema humano, pero no están apegadas al desarrollo de negocios, hay una posibilidad muy grande de ejercer en el tema de negocios, ahí es donde tenemos que empujar para que haya dinero, para que haya crecimiento, para que haya desarrollo y lo que nosotros siempre propondremos a partir de ahora que sean unas leyes y unas modificaciones de manera transversal, es decir que cuando hablemos de desarrollo económico toquemos movilidad, toquemos urbanismo, toquemos desarrollo, toquemos vivienda, toquemos educación, solo así podemos construir un país más competitivo, solamente así podremos construir un país más dinámico y solo así podremos construir un país mucho más educado.

Con esto termino, muchas gracias por este espacio.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, licenciado Leovigildo.

Muy interesante los temas que tocas sobre la mesa, obviamente entendemos la necesidad de una vinculación entre todos los diversos sectores de la sociedad para lograr esta interacción en el marco de una globalización que cada vez es más agresiva y que tenemos que interactuar necesariamente con el interactuar mundial que se va dando y el crecimiento de la globalización que se va dando cada día.

Tomamos con mucha atención el ejemplo que están haciendo otros países en esta materia y que están logrando un crecimiento mucho más ordenado que el caso en México como lo ha expuesto como el tema de China o de los vietnamitas que ahora están tomando todos estos modelos.

Obviamente escuchamos con atención el cambio que ha sufrido nuestra nación en un breve lapso de 12 o 13 meses en donde el crecimiento económico anunciado simplemente se desplomó de un 3.9 a un 1.2 de crecimiento, eso nos coloca como nación en un retroceso económico mundial, obviamente eso aunado a los índices de corrupción en donde México ocupa el lugar 105

mundial y con una calificación de 34, obviamente se agrava esta situación si es que queremos avanzar.

Está el caso de la India que ha venido fortaleciendo sus esquemas de vinculación, de transparencia y de ciudadanía.

Escuchamos con mucha atención que estos problemas tienen tal vez una posible solución en un correcto modelo educativo y en una inversión más agresiva hacia este sector, abatir el gasto corriente, apostarle más al gasto de infraestructura y obviamente a la educación.

Por último vamos a dar el uso de la voz a la maestra Mariana Campos Villaseñor, ella es maestra en políticas públicas por la Universidad de Carnegie y licenciada en economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, ha sido consultora en el diseño y evaluación de programas y políticas públicas, entre las que destacan diversas evaluaciones de programas federales en el marco del sistema de evaluación del desempeño del gobierno federal, ha participado en proyectos para el BID, el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el PNUD y la WK Kellogg Foundation y Development Institute, en los últimos años publicó otros estudios con la Fundación Idea, las dimensiones del gasto social, la transparencia en el presupuesto social y el gasto social como herramienta redistributiva, ha participado en estudios similares sobre el gasto público en educación, seguridad pública e infancia y adolescencia, este último fue el documento clave para posicionar el tema de etiquetación de recursos de programas públicos federales dirigidos a la infancia y adolescencia y derivó en la creación del anexo 24 del presupuesto de egresos de la federación, al inicio de su carrera también trabajó en el gobierno federal en la dirección general de planeación hacendaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en donde participó en la elaboración del programa nacional de financiamiento para el desarrollo 2002-2006 y como asesora de la oficina del secretario de Hacienda para el proyecto de transformación de la Hacienda pública. Actualmente Mariana se desempeña como coordinadora del programa de gasto y transparencia de México Evalúa en donde está a cargo de las líneas de investigación para generar análisis y evidencias sobre la efectividad y resultados del gasto público en el país, así como para proponer los cambios institucionales necesarios para fortalecer nuestro sistema de rendición de

cuentas y de controles anticorrupción en el país. Por favor le damos el uso de la voz.

LA C. MAESTRA MARIANA CAMPOS VILLASEÑOR.- Muchas gracias. Creo que me tocó la parte más difícil por ser la última, ya todos se están empezando a cansar del verbo, pero espero ser breve y que esto les sea de utilidad.

Yo vengo a platicarles sobre las buenas prácticas de transparencia presupuestaria, estas prácticas las recopilamos con base en lo que se establece en las buenas prácticas internacionales, con base en lo que ha documentado el Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Básicamente en México Evalúa nos hemos dedicado a estudiar más el gasto federal, no el local, quiero decirles que la intención era haber bajado ya los gobiernos locales pensando que el gasto federal iba a tener ya una situación en términos de prácticas de transparencia mucho más avanzadas de lo que nos hemos topado. Generalmente nos dicen por qué no has bajado a los gobiernos locales y la verdad es que no hemos podido acabar con el tema federal, que creemos que todavía tiene muchas áreas de oportunidad. Pero creo que de todos modos estas prácticas de transparencia pueden ser de utilidad a cualquier gobierno, considerando el de la Ciudad de México desde luego.

Voy a abordar brevemente aspectos sobre la transparencia para comentarles cuál es nuestra definición de transparencia, vamos a recordar un poco sobre las fases más importantes del proceso presupuestario, cuáles serían los principios de transparencia para un marco normativo, los reportes de información que una legislatura tiene que estar pendiente de que se produzcan en un gobierno, así como unas estadísticas sobre prácticas internacionales y cómo está el caso de México a nivel país ahí y les vamos a platicar de dos casos a nivel federal que hemos estado estudiando recientemente y que consideramos que son ejemplos que no debemos seguir.

Entonces vamos a iniciar con reflexiones sobre la transparencia. La transparencia es una apertura sobre las intenciones, el diseño, la implementación y operación, así como los resultados de la política pública y con esto quiero decir que la transparencia no solo está en un momento, no solo

está para decir cuánto se gastó y qué se logró. La transparencia está en varios momentos del ejercicio gubernamental, por lo cual es un concepto que no podemos nada más aterrizar en una sola práctica ni en un solo momento, esto hace que la transparencia sea compleja.

Generalmente la relacionamos solo con la existencia de información, ya vemos que no es así, no solo la existencia de información, pero cuando se trata de la existencia de información es importante considerar que esa existencia en sí misma no nos da transparencia, sino tenemos que hacer que la información sea accesible, es decir que se encuentre en formatos adecuados para la audiencia que la va a consultar, tenemos que pensar primero en cuáles van a ser nuestras audiencias, si nuestra audiencia es experta o no es experta, si nuestra audiencia tiene tecnologías de la información o no tiene tecnologías de información, cuáles son los recursos de tiempo con los que cuenta nuestra audiencia también. La información también tiene que ser oportuna, la información que se publica y no se publica de manera oportuna pierde totalmente su utilidad. Por otra parte tiene que estar completa, cuando vemos solo partes de la información no podemos conocer los fenómenos de manera completa, podemos inferir cosas equivocadas, por lo cual pedazos de información tampoco resulta transparente. La información tiene que ser veraz, obviamente. Si estamos viendo información que no nos permite conocer la verdad de las cosas, va a ser una pérdida de tiempo, y con todo esto me refiero a que la información debe ser útil y tiene que contar con varias características para que verdaderamente sea útil.

Hace no mucho, unas semanas atrás cuando se discutía el presupuesto de egresos de la federación, tuvimos la oportunidad de sentarnos con algunos funcionarios que estaban tomando decisiones con respecto a este tema y comentándoles sobre algunas sugerencias de cómo mejorar la transparencia y rendición de cuentas a nivel federal, uno de los funcionarios me dijo la información está, eso es transparencia y tú la quieres de otra manera al tienes que procesar, no se va a hacer ad hoc para ti. Entonces creo que fue realmente una experiencia en la que me di cuenta que no estamos teniendo una cultura de transparencia o una política de transparencia en este país, porque tener una política de transparencia en este país, es pensar primero que nada en la

audiencia, quién es mi audiencia, tendríamos que empezar a hacer un poco de grupos de enfoque para poder identificar nuestras diferentes audiencias y poder producir información.

Por otro lado, la transparencia, cuando hablamos sobre todo de transparencia presupuestaria, tiene como supuesto que todas las transacciones de dinero del gobierno tienen que pasar por el presupuesto, algo de lo que suele pasar en los procesos presupuestarios, en los presupuestos de los gobiernos, es que hay una tendencia natural a que muchas de las transacciones empiecen a salir del presupuesto.

El fondo del fondo del fondo y hay una fonditis en este país que a mí me asusta, porque simplemente es a veces una manera de hacer más práctica la transacción financiera, pero en la realidad es nada más hacer más cómodas las cosas.

También he escuchado a algunos funcionarios en algunas pláticas que he tenido que me dicen es que con todas estas propuestas lo único que se está promoviendo es que ya los funcionarios no queramos ni siquiera ser funcionarios, que no queramos tomar decisiones con el dinero público. Yo creo que entonces tenemos que buscar aquellos funcionarios que sí estén dispuestos a pasar por todos los costos que implica usar dinero público, pero el hecho de que las transacciones se salgan fuera del presupuesto es un riesgo de que haya poca eficiencia en ese gasto y desafortunadamente que también pueda haber producción.

En la transparencia tenemos que contestarnos, tiene que ser importante responder con la información, quedamos, qué se hace, por qué se hace, cómo se hace, cuánto se hace y para quién se hace. Entonces vean los conceptos multidimensionales que hay alrededor de la transparencia, por lo cual es mucho más allá de que sea solamente la existencia de información.

¿Por qué es importante? Yo creo que hay dos aspectos fundamentales. Primero, se sigue confirmando en el mundo que la relación entre buena gobernanza, buen gobierno, gobierno corporativo, algunos conceptos que ya hemos manejado en la presentación y mejores resultados económicos y sociales, es posible. La transparencia es un elemento del buen gobierno. No es

suficiente. Para tener buenas prácticas de buen gobierno la transparencia definitivamente no es suficiente, pero sí es necesaria, esa es la primera razón, nos trae mejores resultados.

La segunda razón es que la transparencia es una obligación, no es una opción, cuando se maneja dinero público es una obligación en ser transparente y el permitir entender a todos, a los dueños del dinero qué es lo que está pasando.

Retomando un poco cuáles son los momentos importantes del proceso presupuestario, es importante porque en cada uno de estos procesos hay autoridad, hay toma de decisiones y hay información que debe producirse. Entonces me gustaría recordarles que el proceso presupuestario está conformado por 4 principales fases que es: la preparación y la formulación, generalmente está a cargo de los propios ejecutores de gasto, del poder ejecutivo; la revisión y aprobación, que generalmente está a cargo del poder legislativo; la erogación y ejecución, que es cuando regresa a los ejecutores de gasto principales, al poder ejecutivo, y el control de auditoría, que vuelve a estar a cargo del poder legislativo generalmente a través de algún cuerpo independiente que puede llevar a cabo esa revisión.

Entonces como ven el proceso presupuestario es un equilibrio de pesos y contrapesos entre el poder ejecutivo y el legislativo y esos pesos y contrapesos son indispensables en cada una de estas fases. Cuando nos empezamos a desviar del proceso, cuando empezar a querer boicotear una parte de él vamos a distorsionarlo, porque además este proceso tiene un espíritu de mejora, se formula algo en la revisión dices oye sabes qué, lo que formulaste no parece muy realista, lo tenemos que cambiar, entonces ahí hay un primer filtro; después en el ejercicio se lleva a la práctica, se opera ese presupuesto, ahí también vamos a encontrar que probablemente algunas cosas que se prepararon, que se aprobaron no son realistas, tenemos que empezarlo a cambiarlo, y en el control de auditoría vuelve a ser la fase más importante de revisión en donde tenemos que pasar la retroalimentación de todo lo que sucedió en las tres anteriores y decir cuáles son las áreas de mejora que debemos observar en donde nos salimos de la ley, en donde no fuimos efectivos.

Cuando vulneramos alguna de estas partes no necesariamente se va a conservar ese espíritu de mejora. Es muy importante respetar los roles que cada uno de los poderes va a tener en este proceso, es muy importante respetar los objetivos de cada una de las fases, los tiempos y las responsabilidades.

Yendo un poquito más a detalle, en la preparación y en la formulación del presupuesto, esto es lo que debe incluir esta fase de manera indispensable, primero que nada se tienen que definir los criterios fiscales, es decir en qué contexto vamos a desarrollar este presupuesto, cómo está la economía, cómo va a estar la inflación, cómo va a estar el tipo de cambio, o sea cuál va a ser nuestro contexto, tenemos que entender cómo van a funcionar estos factores exógenos que no están en el control del gobierno, a partir de eso nos va a ser mucho más fácil cuáles van a ser nuestros techos primero de ingreso y luego de gasto, es decir en un escenario económico deprimido pues nuestros techos tendrán que a lo mejor bajarse, en fin; una vez que tengamos esos techos tenemos que costear, primero tenemos que negociar las prioridades del gasto, al interior del ejecutivo y los ejecutores tienen que ponerse de acuerdo y decir a ver vamos a priorizar y una vez que estén priorizadas pues vamos a empezar a calcular costos que sean necesarios.

Esta fase debe de empezar 9 meses antes del año fiscal que se está preparando, es una fase larga, requiere muchísimo trabajo, generalmente se hace muy al interior del poder ejecutivo, sería bueno que exista mucho más contacto con el poder legislativo y que se pueda empezar a prever por parte del legislativo qué están pensando el ejecutivo.

En la revisión y en la aprobación, esto debe ser al menos 3 meses antes de que inicie el año fiscal, en este caso el poder legislativo revisa la propuesta, se hace algún tipo de negociación de prioridades, aquí es la segunda parte de la negociación de prioridades, que es más bien externo a los ejecutores de gasto. En la erogación y en la ejecución ya se implementa lo que se aprobó.

Lo que es muy importante prever como legisladores es que durante esta fase los ejecutores de gasto van a encontrar tanto factores como situaciones que no se previeron y van a requerir hacer cambios, es lo normal, tenemos también

que pensar en cómo van a ser esos procesos de cambio, sobre todo con la idea de preservar la transparencia y la rendición de cuentas.

Generalmente la erogación y la ejecución tarda 12 meses, aunque ya sabemos que en nuestro país existen algunas opciones para tener proyectos más largos y que tengamos presupuesto aprobado para más tiempo, sin embargo todas esas desviaciones del año tendrán que quedar muy bien regulados y todo el dinero que no se gaste en 12 meses también se tendrá que pensar muy bien cómo se va a regular.

La siguiente fase es control de auditoría, en esta fase tenemos que tener muy claro que tiene que ser un cuerpo técnico independiente que deba servir al poder legislativo, entre más capacitado esté este cuerpo va a ser un mejor contrapeso de los ejecutores de gasto, que creo que en el poder federal todavía no lo tenemos bien, digamos generalmente los funcionarios que están en Hacienda tienen mucho más tiempo trabajando, tienen una carrera hacendaria mucho más larga y tienen a los mejores economistas, como que la Auditoría Superior de la Federación, a pesar de que hace un excelente trabajo, creo que tiene todavía que mejorar su diversidad de profesionales para estar a la altura de Hacienda, ya que si no logramos este balance de pesos y contrapesos no vamos a tener los mejores resultados.

Otro punto que quiero tocar aquí es el tiempo en lo que debe estar disponible la cuenta pública auditada, el tiempo no debe exceder a 6 meses después de haber terminado el ejercicio fiscal, quiero decirles que en este caso México a nivel federal se encuentra muy rezagado con lo que se ve a nivel mundial, esa cuenta pública la tenemos disponible hasta 14 meses después de que acabó el fin del ejercicio fiscal, me parece que esto es injustificable en un país que está teniendo brotes tremendos de corrupción.

Yo quisiera aquí preguntarle a nuestro compañero de la COPARMEX, qué pasaría en una empresa que tiene sus resultados auditados 14 meses después, esto está completamente fuera de la competitividad mundial, está completamente fuera de cualquier razonamiento, es imposible que una empresa tome decisiones efectivas sobre su presupuesto si no tiene una cuenta pública auditada de manera oportuna.

Entonces el presupuesto de egresos debe aspirar a ser global, transparente, realista, orientado a las políticas públicas y permitir la rendición de cuentas claras en la ejecución del presupuesto.

Estos son los 10 principios más importantes que debemos considerar a la hora de incluir en nuestra norma, en nuestras leyes, que tenemos que tener claro en las normas para promover la transparencia.

Primero, la autoridad. Es decir se tiene que definir quién tiene la autoridad en cada parte del proceso. La supremacía del Legislativo es parte de este principio. El Poder Legislativo, mientras haya legislatura, ya sea un país democrático o no democrático, la legislatura tiene una supremacía en el gasto. Entonces es muy importante que se conozca ese papel y se regule adecuadamente.

La anualidad, es decir el tiempo en el cual se va a ejercer el presupuesto. Si se va a exceder de 12 meses tiene que quedar muy claro cuáles son las reglas posteriores a esos 12 meses. Si no se va a ejercer en esos 12 meses también tienen que quedar muy claras cuáles son las reglas de ese dinero, se va a regresar, a dónde se va a regresar, quién lo va a aguardar.

La universalidad, es muy importante que los ingresos no tiendan a etiquetarse, que todo se incluya en una bolsa que se pueda destinar a diferentes fines. En México también tenemos una manía por estar etiquetando recursos en exceso, tenemos que pensar muy bien cuando se etiquetan.

La unidad, el presupuesto debe presentarse tanto con ingresos como gastos en un mismo momento y esto también incluye gastos fiscales, porque en México el presupuesto de gastos fiscales es el presupuesto sobre todos aquellos beneficios fiscales que tienen contribuyentes en donde se regresa parte de los impuestos o impuestos que no se llegan a cobrar y estos beneficios fiscales se tratan en otro momento. No se tratan durante la aprobación del presupuesto, se tratan en junio por ejemplo. Entonces se tiene que tratar al mismo tiempo para que se puedan tomar las mejores decisiones.

Quiero decirles además que a nivel local, esto es un área de oportunidad a nivel local en todo el país, no tenemos presupuesto de gastos fiscales locales, por lo general los gobiernos locales no están haciendo presupuesto de gastos

fiscales, o sea todavía no tienen idea exactamente de cuáles son los beneficios que le están dando a los contribuyentes con diferentes beneficios y condonaciones fiscales. Creo que en ese tema sí tenemos que mejorar a nivel local.

Tenemos que reglamentar que haya especificidad en la presentación de los presupuestos; especificada me refiero a que por lo menos en las políticas más importantes podamos saber los ciudadanos cuáles son los bienes y servicios producidos. Aquí vuelvo a hacer hincapié con mi amigo de la COPARMEX, qué pasaría si una empresa no sabe cuáles los servicios y productos que lleva a cabo con el presupuesto que tiene. Es increíble no podría ni siquiera operar esta empresa, no sabría que vendería, no tendría departamento de mercadotecnia, no podría ni siquiera pensar en la publicidad de sus productos.

Suele pasar que en los presupuestos públicos sabemos a qué programa se va el dinero, pero no sabemos cuáles son los bienes y servicios que se producen con eso. Oye, y es increíble cuando platicas con funcionarios que te dicen, es que ahí está clarísimo, tenemos 800 programas presupuestarios y uno se llama, no sé, apoyo al microempresario, pero qué es eso, qué hace, cuál es el servicio, son servicios de financiamiento, son servicios de capacitación, cuántas capacitaciones das, cuál es el impacto de esas capacitaciones. Digamos que es tan sencillo como cuando administramos nuestra propia bolsa. Cuando administramos nuestra propia bolsa, en qué te gastas tu dinero. Me lo gasté en tanto del súper, en tanto de vacaciones, necesitamos saber productos y servicios que se producen con el dinero público.

El equilibrio es muy importante, tenemos que pensar en cuál va a ser el nivel de equilibrio como gobierno queremos alcanzar para que esté muy claro cuáles van a ser las reglas de ese equilibrio, si no va a haber una tendencia deficitaria en el manejo de las finanzas públicas.

La rendición de cuentas elemental, ahí sobre todo va cuáles van a ser los informes que el Ejecutivo va a presentar a la Legislatura, en qué momentos, qué deben contener y esto tiene que ser muy claro, porque todo lo que se quede aquí a la opción pues en general va a haber una tendencia a hacerlo bastante escueto o a no incorporar esa información. Lo mismo es similar el punto de transparencia.

Después nos vamos a la parte de estabilidad, o sea la deuda e impuestos deben ser relativamente estables y deben promover que sean relativamente estables y así como el desempeño en el tiempo en los presupuestos, en la información de los presupuestos se deben incluir los resultados pasados y esperados que se reportan.

Generalmente tenemos una tendencia a solamente reportar lo que se está haciendo ahorita, los resultados que se están obteniendo en este momento. Tenemos que traer toda nuestra cadena de resultados desde el pasado y cuáles también estamos esperando tener posteriormente.

Específicamente es muy delicada la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo en términos de qué autoridad van a tener cada uno en las diferentes fases del presupuesto.

Como les mencionaba, en todos los países democráticos o no, con legislatura, la misma, la legislativa es la autoridad suprema con respecto al dinero público, esto quiere decir que debe tener un voto importante en la aprobación del presupuesto y tiene digamos toda la facultad para obligar al Ejecutivo a presentar los reportes necesarios.

Entonces va a ser muy importante establecer en la ley cuáles van a ser las capacidades específicas del Legislativo para aprobar el presupuesto y las capacidades del Ejecutivo para modificarlo. Este es un punto esencial sobre todo por lo que hemos visto en la experiencia a nivel federal, es que sí la legislatura federal tiene muchos poderes en la aprobación, pero no tiene poderes durante el ejercicio. El Ejecutivo Federal tiene demasiadas facultades para modificar lo que aprobó la Legislatura, lo que hace que pues la aprobación tenga mucho menos valor de lo que creemos.

También en la ley se debe especificar la posibilidad de un presupuesto suplementario y regular adecuadamente su funcionamiento. Se ha visto estadísticamente y lo ha documentado el Fondo Monetario Internacional, que el presupuesto suplementario bien regulado es una práctica realista y a qué me refiero con presupuesto suplementario.

Durante el ejercicio del gasto suele haber una tendencia a gastar más. No, es que surgió el desastre natural en tal lado y entonces tuvimos que gastar más, o

es que tuvimos un problema con la huelga en la Universidad del Distrito Federal y tuvimos que negociar y tuvimos que meter lana y en fin.

Entonces hay una serie de situaciones que va a haber tendencia a gastar más. Como va a pasar eso, entonces tenemos que tener ya la idea de que bueno, tú durante el ejercicio ejecutivo vas a poder gastar más, vas a tener exceso a un presupuesto suplementario, pero vamos dándole identidad, vamos dándole forma y vamos viendo las formas de cómo vas a utilizar ese dinero y de cómo vas a rendirme cuentas después, porque acuérdense el presupuesto suplementario se toman decisiones fuera del momento de la aprobación con el Poder Legislativo por lo cual debe tener estrictas reglas de rendición de cuentas.

Aquí está la lista de reportes mínimos que deben de exigirse en un ejercicio presupuestario. En la preparación debe haber un informe de pre presupuesto. No es suficiente llegar con un informe en la propuesta. Aquí está la propuesta, como suele pasar a nivel federal. En ese momento recibes una cubetaza de agua cuando te dicen, viene una reforma hacendaria así. Es como un golpe. No, tenemos que ir trabajando en un informe de pre presupuesto que nos empiece a dar idea de cómo está viendo la cosa el Poder Ejecutivo.

En la aprobación tenemos que considerar no sólo que queremos proponer para el siguiente año, sino que además el Ejecutivo tiene que llegar con su cuenta pública auditada, eso es lo que dicen las mejores prácticas y esto no pasa a nivel federal. A nivel federal cuando estamos aprobando, ahorita acabamos de aprobar el presupuesto 2014, no se tenía la cuenta pública auditada de 2012. imagínese la información tan rezagada que tienen nuestros legisladores a nivel federal. Ojalá que el Distrito Federal sea una, digamos tenga una Legislatura que pueda revertir estas tendencias que hay en nuestro país. O sea hay que llegar con la última cuenta auditada. Actualmente está igual me están diciendo. Pues ojalá una oportunidad de cambio porque sinceramente imagínense que aprobamos el presupuesto de 2014 sin saber la auditoría del 2012, podemos estar tomando decisiones en programas completamente poco efectivos y peor que eso en programas incluso que sean fraudulentos.

Entonces durante el ejercicio vamos a requerir la presentación de informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales. Quiero decirles que la

Federación cuenta con todos, bueno el pre presupuesto también tiene algo que son los criterios generales de política económica, me parece que es mejorable, y aunque cuente con todos estos informes, muchos de los informes no están cumpliendo con las mejores prácticas, es más ninguno de los informes está completo a nivel federal.

En el caso, les comentaba de la propuesta, no se incluye la cuenta pública auditada; en el caso de los mensuales y los trimestrales, estos informes a nivel federal no explican adecuadamente y suficientemente las adecuaciones que se hacen durante el ejercicio. No una explicación de eso. Cuando es mandatario de acuerdo con estas organizaciones que se rinda cuentas de esa manera.

También se espera la formulación de reportes especiales, sobre todo para blindar intereses políticos que puedan filtrarse en el gasto. Acuérdense que la idea del gasto y el objetivo es gastar en lo más efectivo y en lo que más rendimiento sociales y económicos nos pueda proveer como sociedad. Entonces vamos a tratar de aislar cualquier interés que pueda desviarnos de ese fin, por lo cual se cree prudente hacer en algunos casos informes preelectorales o de todo del gasto o de los principales programas que puedan caer en riesgo de ser utilizados con fines políticos. Estos reportes deben de estar al menos dos semanas antes de la elección listos.

También debemos tener un informe de largo plazo. En este país siempre vivimos en el hoy y si acaso en el próximo año. Tenemos que empezar a pensar cuántos recursos va a requerir esta ciudad, hemos pensado en cómo va a ir creciendo esta ciudad, cómo se va a ir envejeciendo la población, qué necesidades vamos a tener a futuro. Entonces un informe de largo plazo es necesario ser producido de manera muy seria, con buenos modelos, cada cinco años.

Con respecto a lo que les he platicado de estas prácticas vamos a repasar muy brevemente algunas estadísticas que hay a nivel mundial, esta es una encuesta que hizo la OCDE a varios países del mundo, tanto que pertenecen a la OCDE como que no pertenecen, por lo que encontramos a países muy similares a México, como es el caso de Brasil, o está Chile, Costa Rica, me parece que también está Perú. Entonces hay varios de América Latina que no

necesariamente está en la OCDE, por lo cual creo que es una muestra bastante útil.

Se identificó que México a nivel federal no cumple con ciertas prácticas que pueden promover un mejor funcionamiento del proceso presupuestario en México y por ende de los recursos públicos.

En la fase de preparación del presupuesto, esta no es la fase de preparación, me parece que es la fase ya de aprobación cuando se presentan los estimados económicos que van a ser el contexto del presupuesto, la Secretaría de Hacienda los presenta y ya, los vemos, ahí están. Hacienda dice que la inflación va a ser esta o dice que el crecimiento económico va a ser este en los próximos años y punto. Lo que está sucediendo en el mundo es que este tipo de estimados se van a revisiones externas, 50 por ciento de los países que se encuestaron somete sus estimados a una opinión externa; el 53 por ciento hace pública su metodología. México no lo hace, no lo somete a un cuerpo externo. El 81 por ciento de los países encuestados revisa sus estimados de manera sistemática, esto significa que existe una obligación por parte del Poder Ejecutivo para hacer esa revisión. En México no existe esta obligación en la ley, es a criterio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuando considera que a cosa ya no está saliendo como previó, decide cuándo hacerlo.

Por otra parte el 74 por ciento de los países incluye una reserva en el presupuesto para gastos programados, perdón para gastos no programados. Es decir se estipula que debe existir un presupuesto suplementario o una reserva que permita ejercer recursos para todas estas situaciones que no se prevén. En México no hay una reserva oficial, pero sí hay una reserva.

El 65 por ciento de los reportes de desempeño en otros países se utilizan en las negociaciones entre la autoridad central del presupuesto y las secretarías. En México hemos venido desarrollando estos reportes de desempeño, pero todavía no se hace universal esta práctica de negociar el presupuesto con base en los resultados.

El 55 por ciento de los países no permite aumentos antes que el Legislativo apruebe un presupuesto suplementario, esto significa que si la Legislatura autorizó este presupuesto, no se puede autorizar más, no se puede ejercer

más hasta que no se vuelva a ir con la Legislatura y aquí yo quisiera hacer un hincapié muy importante.

Este punto es vital para la calidad de los proyectos y de los programas que se presentan durante la aprobación. Cuándo. Como ejecutor de gasto yo sé que durante el ejercicio yo sé que durante el ejercicio voy a poder gastar más, gastar en otras cosas, cambiar el destino del gasto, no tengo incentivos para llegar a la aprobación con proyectos bien diseñados. Llego y digo, bueno ahí creo que voy a hacer una carretera, parece que se va a poder hacer, ya que me autoricen el presupuesto veo bien, y si no hago la carretera A, hago el proyecto C.

Entonces si realmente queremos mejorar los incentivos del diseño, de los programas y de los proyectos en los que se gasta, tenemos que considerar muy bien el proceso de control que vamos a tener hacia el Ejecutivo.

Si le dejamos toda la pista libre, vamos a perder, van a perder todos los incentivos para llegar realmente con buenas propuestas al momento de la aprobación.

Otra cosa es que el 70 por ciento de los países también encuestados, publica información mensual sobre ingresos y gastos ejercidos. En México se publica, pero no se indica la evolución del programa de gasto. Es decir publicamos cuánto gastamos, pero no decimos cuál fue el aprobado, ni cómo vamos con respecto al programa que nos aprobó la Legislatura.

El 55 por ciento de los países publica los hallazgos del órgano auditor conforme van saliendo esos hallazgos, en México se tiene que finalizar todo el estudio de la cuenta pública, la auditoría de la cuenta pública para que pueda ser pública la información, esto hace que el rezago de los ciudadanos y de la propia legislatura vaya siendo muy importante en términos de lo que van conociendo de la cuenta pública.

Con respecto al punto que les hablaba del rezago que tenemos en México para tener una cuenta pública auditada, quiero decirles que el 92 por ciento de los países encuestados están mejor que México en ese tema, o sea realmente yo creo que es uno de los indicadores que nos están hablando de un rezago muy importante.

Así como nos hablaron que en general muchos de los, no sé si dijiste delitos o fraudes, se pueden prevenir, 95 por ciento es prevención. Esta es una de las políticas de prevención más importantes para la corrupción. O sea, si no tenemos un buen control del uso de los recursos pues no estamos, estamos esperando a que sucedan para que después los procesos y eso ya se vuelve muy complicado.

Quiero decirles que en algunos países y ahorita que se hablaba de Finlandia, ese es el país; Finlandia tiene la cuenta pública auditada a los dos meses del cierre del ejercicio; México, 14 meses. ¿Por qué hay esa diferencia? Porque en Finlandia la auditoría de ese país tiene acceso en tiempo real a todos los sistemas de la tesorería de ese país, así como de la autoridad financiera.

En el caso de México la Auditoría Superior de la Federación no tiene acceso a los sistemas de la Secretaría ni de la Tesorería en tiempo real, entonces tienen que esperar a que finalice todo el ejercicio para que le den acceso a los sistemas.

En el fondo no existe una razón filosófica para que la Auditoría no tenga acceso en tiempo real a los sistemas de la autoridad financiera. ¿Entonces qué sucede cuando se vulnera el proceso presupuestario? Bueno pues se pierde el espíritu de mejora, por lo cual no vamos a promover que se esté gastando en lo mejor, cada vez mejor, además se pierde la legitimidad del gasto público.

Les voy a platicar muy brevemente de los casos que hemos visto a nivel federal. Quiero decirles que estás son las gráficas de la evolución de los ingresos aprobados contra los verdaderamente ejercidos, así como del gasto aprobado contra el ejercido y vemos que a nivel federal tenemos dos universos. Se aprueba una cosa y se gasta otra por completo. O sea en promedio cada año, de los últimos 8 años analizados, que quiero aclarar que este año ha sido muy malo para la Federación y no ha tenido ingresos excedentes para gastar más de lo aprobado, pero en los últimos años anteriores, en promedio cada año de gastaron 310 mil millones de pesos más cada año, eso es un dineral y ese dinero no fue aprobado por el Poder Legislativo. Se gastó de acuerdo a unos criterios que están inscritos en la ley, pero son criterios demasiados amplios que la verdad no están promoviendo que se gaste en lo más efectivo y

que no queda claro realmente cuáles son los mecanismos de asignación de gasto que el Poder Ejecutivo está teniendo.

Aquí también les muestro una gráfica en donde vemos que en los gobiernos se puede gastar más de lo que se aprueba y se puede gastar también muy diferente. Este cuadro nos dice cómo se fue adecuando el dinero después de que fue aprobado. Las barras grises nos dicen cuántos aumentos hubieron a distintos conceptos de gasto durante cada año y las barras rojas hacia abajo nos están diciendo cuántos recortes hubieron de eso que fue aprobado. Se aumentaron todo lo gris y se disminuyó todo lo rojo. El blanco nos está diciendo la suma tanto de lo que se disminuyó como de lo que se aumentó, es como un poco qué tanto se modificó en términos absolutos todo ese gasto durante cada año. Como vemos son desviaciones inmensas. A nivel federal estamos hablando de aumentos en promedio en todos esos años, entre 2005 y 2012 de 900 mil millones de pesos en distintos conceptos de gasto y en recortes en promedio de 600 mil millones de pesos, así es como se gasta diferente durante el ejercicio.

Después el gobierno no nos explica muy bien y con mucha claridad cómo se están asignando estos excedentes. No vemos ni productos ni servicios que se obtuvieron de los excedentes, tampoco vemos los nombres de los programas. Lo que vemos es, se gastó tanto de acuerdo al Artículo 10 de esta ley.

A mi no me queda la verdad nada claro. Ese es el tipo de información que la verdad no es nada útil para los ciudadanos.

Por último les quiero hablar brevemente del caso del FEIP, que es el Fondo de Estabilización de Ingresos Petroleros a nivel federal, creemos que el manejo de este fondo ha sido bastante cuestionable y que no está promoviendo buenas prácticas de transparencia.

Hace, en 2001, hace 12 años se creó este Fondo con la idea de compensar las caídas en el ingreso petrolero; este Fondo se creó explícitamente se creó para no ser usado como un fondo de gasto, sin embargo en 2007 se cambió el objetivo de este fondo dado que como no se encontraba en ley y tiene reglas de operación, se modificaron a la de ya y se convirtió en un fondo de gasto.

Creo que lo peor de este caso es que se ha decidido gastar el dinero de este fondo, pero ese dinero no se discute durante el proceso de aprobación federal; ese dinero simplemente en la Ley de Ingresos de la Federación se estipula en el Artículo Primero que el dinero que recibe el Fondo de Estabilización de Ingresos Petroleros por parte de los derechos de hidrocarburos será gastado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público directamente en diversos programas y proyectos de infraestructura y punto. No se estipula más.

Entonces hay parte del gasto de la Federación que no se está decidiendo en el momento de aprobación presupuestaria y que se está decidiendo en la Ley de Ingresos, no se está decidiendo en el decreto, se está decidiendo en la Ley de Ingresos.

Entonces creemos que este tipo de mecanismos no están preservando algunos de los principios de los que hemos venido a platicar sobre transparencia presupuestaria, no se está considerando cuál es el principio, no se está considerando el principio de universalidad, es decir que el presupuesto por completo se tiene que discutir en el momento de la adecuación del decreto, perdón de la negociación del decreto, sino que parte del gasto federal ya se está decidiendo desde la Ley de Ingresos de la Federación, lo cual también es cuestionable porque de acuerdo con nuestras instituciones el gasto lo deciden los diputados, no los senadores, y en la Ley de Ingresos tenemos la participación de senadores.

Entonces tenemos una serie de cosas en este gasto que se hace a partir del FEIP, que no está respetando buenas prácticas.

Lo otro que está sucediendo es que no hay rendición de cuentas sobre ese gasto. Se dice se va a gastar en programas y proyectos de infraestructura. ¿Cuál es la lista de esos programas y proyectos? En cualquiera del presupuesto te responden no hay una lista de programas y proyectos y no es trivial el gasto de este fondo, ya que alrededor en los últimos años ha estado alrededor de 70 y 90 mil millones de pesos anuales. Ahí vemos como las barras grises son lo que recibían de los derechos de hidrocarburos este Fondo, ha disminuido las barras grises de tamaño porque cada vez ha recibido menos para acumular su reserva y vemos cómo la parte roja es lo que ha ido

incrementando del gasto de este Fondo en estos proyectos y programas de infraestructura.

Me parece que a nivel federal han caído en el vicio de que cuando se dice vamos a gastar en infraestructura, ya no debemos rendir cuentas, ya es un gasto bueno per sé y eso es completamente falso. Cuando se gasta en infraestructura también se puede gastar mal y se puede gastar de muy mala manera, entonces no es un pretexto para no rendir cuentas y esto también lo hago alusión por todos los fondos de los que el Distrito Federal y otras Entidades tienen beneficios para su propia infraestructura, creo que tenemos que rendir mejores cuentas sobre cuáles son los productos y servicios que los ciudadanos tenemos a partir de esos fondos y del manejo de esos fondos.

Muchas gracias.

Perdón, falta una hoja muy brevemente. Entonces los últimos consejos para mantener un buen gobierno en el manejo presupuestario es definir el sector gubernamental global claramente cuando tenemos gobierno y empresas, tiene que haber una clara definición entre las empresas públicas y el gobierno, tenemos que ver el presupuesto como un proceso completo; el presupuesto no es un documento, es un proceso muy complejo y se requieren una serie de documentos durante su operación para que exista un poco de transparencia.

Tenemos que ajustar el gasto en las primeras etapas y mientras antes mejor. Cuando vamos a tener ajustes de gastos, se tiene que hacer pronto y se tiene que hacer rápido y se tiene que rendir cuentas sobre esos ajustes. Se tienen que minimizar al máximo los cambios en el proceso del gasto.

Generalmente tenemos esta tendencia a crear excepciones o a tener procedimientos excepcionales, hay que tratar de minimizar los procedimientos excepcionales, respetar el proceso completo y respetar los controles internos y externos del sistema presupuestario, que el Ejecutivo haga su parte y el Legislativo su parte.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias maestra Mariana. La verdad es muy interesante la ponencia. Yo agradecería mucho si no las pudieras dejar porque sí nos ha dado muchas ideas para algunas adecuaciones legislativas a nivel

local. Obviamente escuchamos con mucha atención las buenas prácticas de transparencia financiera que se deben de llevar a cabo para un correcto ejercicio del gasto. Entender el concepto de transparencia, atender los criterios de accesibilidad, oportunidad, que sea completa, que sea veraz, que sea útil.

Yo creo que la pregunta o las preguntas que todos nos tenemos que hacer en un ejercicio del gasto es qué, por qué, cómo, cuánto y para quien, creo que son preguntas básicas en las que podríamos ir nosotros ir delimitando para un correcto ejercicio del gasto.

La transparencia entenderla como una obligación, no como una opción. Eso obviamente son recursos públicos en los cuales pues obviamente no hay lugar a dudas de que así deba de ser.

Entendimos los procesos obviamente de preparación del presupuesto, su aprobación, su ejecución y su control, es decir el ciclo que vive toda la aprobación, los ingresos, primeramente la planeación de los ingresos y después el ejercicio del gasto y su control.

Vamos a tomar con mucha atención la propuesta para llevar a cabo una iniciativa en la cual podamos contar con una oportuna y veraz cuenta pública inmediatamente después de seis meses de concluido un ejercicio fiscal, yo creo que eso nos abonaría bastante para tener obviamente mejores criterios y oportunidad para estar aprobando el ejercicio siguiente del presupuesto.

Entendimos muy bien que los principios que rigen el presupuesto pues deben de ser la autoridad, la anualidad, la universalidad, la unidad, la especificidad, el criterio, la rendición de cuentas, la transparencia, la estabilidad y el desempeño en el tiempo.

En ese sentido atendemos todas tus recomendaciones en materia de transparencia y de eficiencia en el gasto y obviamente abonaremos en una iniciativa, si tu nos los permites y te estaremos compartiendo para que puedas dar su visto bueno o tu criterio en este sentido de adelantar los calendarios de la presentación de las cuentas públicas.

Muchas gracias. Vamos a dar turno aquí a dos preguntas que nos hace el público, y la pregunta es, ¿cuál es su opinión, es para todos los ponentes, cuál es su opinión respecto al aumento de la posible tarifa del Metro hasta en dos

pesos, de aprobarse esto se debería, a dónde debería destinarse el ingreso en todo caso de que fuera aprobado y cómo se garantizaría un buen servicio, ya que cuando se acrecentaron las tarifas de los taxis, los microbuses y el Metrobús, pues no fue así? La primera pregunta. No sé si alguien quiera dar algún criterio.

EL C. .- Yo creo que muchos coincidiríamos que en el caso del Distrito Federal dado que las últimas administraciones han estado quitando el subsidio a las gasolinazos, han estado poniendo el llamado *gasolinazo*, hay un cierto consenso con que debe haber un subsidio al transporte público y sí debe haber bastantes inversiones sobre todo en el desarrollo. No soy un especialista en el tema del transporte público, de cuáles son las mejores redes o los mejores sistemas, sin embargo creo que hay un consenso en torno a eso.

Hay un proyecto muy ambicioso que el Gobierno del Distrito Federal suscribió, sin embargo no estoy seguro, no hay certeza de si se vaya a seguir sobre la creación de varias líneas de Metrobús y la ampliación del Metro.

LA C. .- Tampoco soy una especialista en el tema del transporte, pero viéndole desde el punto de vista del balance financiero que tenga en este momento el Metro y los planes que tenga de inversión, creo que si ese dinero es necesario para mantener la infraestructura y que tenga un servicio adecuado, yo creo que debe considerarse.

Creo que también si ese dinero va a ser para poder desarrollar más instalaciones del Metro, pues también pudiera ser bastante factible. Lo que creo que es más importante aquí, más de si subirlo o no, porque desconozco exactamente el motivo, sí creo que la decisión se tiene que tomar en función de mejorar el servicio y de hacerlo más extensivo, y creo que no necesariamente se tiene que tomar en función de lo que opine la gente y no porque sea malo considerar lo que opine la gente, no. Pero creo que se tiene que hacer con base en objetivos que todos queremos, que es haya mejor Metro en más lados.

Entonces esa es mi opinión.

EL C. .- Yo coincidiría lo mismo, creo que no somos especialistas ninguno en el tema del transporte, ni mucho menos en este análisis, pero sí lo interesante es buscar qué es lo que nos puede dar como ciudad y sobre todo si esta inversión va a ser realmente eficaz para mejorar el transporte público, por ahí tendríamos que caminar sin duda, ahí es la clave y con ello yo cerraría esta pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- La última pregunta también es abierta a los panelistas. ¿Qué planes, más bien creo que es para mí, que planes tiene Acción Nacional para reducir y revertir el gasto corriente en la Ciudad, de acuerdo con la propuesta que mencionaba el maestro Cancino?

Obviamente el Partido Acción Nacional ha sido el partido que siempre ha estado pugnando por reducir el gasto corriente, el gasto de nómina, el gasto de la burocracia; nos parece que hay una burocracia pesada en la Ciudad, hay más de 190 mil trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, es una nómina bastante cara, es una nómina pesada. Nosotros pugnamos y vamos a preparar una iniciativa en donde pretendemos que al menos el 10 por ciento del gasto corriente se vaya aminorando en un lapso de seis años, es decir en forma paulatina y hacia allá vamos a caminar. Yo creo que con eso responderíamos.

Yo les quería agradecer a todos y cada uno de ustedes. Me gustaría darles un pequeño reconocimiento por su participación, en este caso a la maestra Mariana Campos Villaseñor, de verdad te agradezco tu ponencia, hay cosas muy interesantes que vamos a retomar en algunas iniciativas y te hacemos llegar este pequeño reconocimiento de nuestra Comisión.

También al maestro Braulio Quevedo, gracias por tu participación Braulio, esperemos contar contigo en otras ponencias, en otras invitaciones que te haga esta Asamblea Legislativa.

Al maestro Marco Cancino ya le dimos su reconocimiento, se tuvo que retirar, ofreció una disculpa y entregamos también su reconocimiento al licenciado Leovigildo Chávez López por su valiosa participación en este foro. Esperemos contar contigo en otras oportunidades.

La verdad es que siendo las 15 horas con 25 minutos agradezco la participación de todos ustedes, su amable atención y su interés, y bueno

damos por clausurado este Foro, no sin antes decirles que la memoria y las conclusiones de este Foro se harán llegar inmediatamente a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal a través de la Comisión, estaremos trabajando los temas que aquí se trataron y esperemos contar con un presupuesto mucho más fortalecido en materia de transparencia, de rendición de cuentas y sobre todo en conceptos puntuales para un correcto ejercicio del gasto y eficientarlo.

Muchas gracias.

